



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 1346

Bogotá, D. C., viernes, 8 de agosto de 2025

EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE CENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 11 DE 2024

(diciembre 6)

Periodo Legislativo 2024-2025

Sesión Descentralizada

En la ciudad de Santa Marta (Magdalena), el día jueves 6 de diciembre de 2024, siendo las 9:30 a.m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, se reunieron de manera formal, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el orden del día.

Secretario, doctor Juan Pablo Porras Florián:

Damos inicio a la sesión descentralizada de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República. Agradecer a todos su presencia en esta sesión, al gobierno, al Senador Carlos Meisel y a los Senadores que se encuentran conectados vía Zoom.

Por temas de agenda legislativa, debo aclarar que el Senador Ferney Silva tuvo inconvenientes con el viaje, viene en camino, yo creo que llegará aquí a la ciudad de Santa Marta sobre las 10:30, para poder asistir a la sesión. Damos inicio a esta sesión con los himnos de Colombia y del departamento del Magdalena.

Escuchados los Himnos, el Presidente da inicio a la sesión descentralizada.

Presidente, honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Bienvenidos a esta sesión descentralizada, muy importante, no solo por los temas que se citaron, sino por los coyunturales. Muchísimas gracias señor rector de la Universidad del Magdalena, gracias a los funcionarios de gobierno por asistir a la citación de la Comisión, a los funcionarios departamentales, diputados, concejales, compañeros del Congreso, doctora Sandra, bienvenidos todos. Señor Secretario, por favor realizar el llamado a lista.

Secretario:

Hacemos el primer llamado a lista para la sesión descentralizada presencial desde la ciudad de Santa Marta.

Llamado a Lista**Sesión Formal Descentralizada****6 de diciembre de 2024****Santa Marta-Magdalena**

Honorable senador	Asiste	Asiste en el transcurso de la sesión	Excusa	Quórum deliberatorio	Quórum decisorio
Echeverry Alvarán Nicolás	X Virtual				
Echeverri Piedrahíta Guido					
Fortich Sánchez Laura			X		
Guevara Vilabón Carlos Eduardo	X Virtual				
Hernández Silva Yuli Esmeralda		Virtual			
Meisel Vergara Carlos Manuel	X				
Name Cardozo José David	X Virtual				
Pineda García Marcos Daniel			X		

Honorable senador	Asiste	Asiste en el transcurso de la sesión	Excusa	Quórum deliberatorio	Quórum decisorio
Restrepo Correa Omar de Jesús	X Virtual				
Silva Idrobo Ferney	X				
Vega Pérez Alejandro Alberto			X		
Quórum Inicio Sesión					X

Señor Presidente, me permito informar que han contestado a la lista (06) seis honorables Senadores, se constituye quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión asiste la honorable Senador Hernández Silva Yuly Esmeralda.

Con excusa dejan de asistir los honorables Senadores:

- Fortich Sánchez Laura
- Pineda García Marcos Daniel, y
- Vega Pérez Alejandro Alberto.

Presidente:

Señor Secretario, le solicito dar lectura al orden del día para someterlo a consideración.

Secretario:

Damos lectura al orden del día para la sesión descentralizada de hoy jueves 6 de diciembre de 2024, siendo las 9:30 de la mañana, desde la ciudad de Santa Marta.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura y aprobación del orden de día

III

Citación al señor Ministro de Minas y Energía, doctor *Ómar Andrés Camacho Morales*; al señor Presidente de Ecopetrol, doctor *Ricardo Roa Barragán*; al señor director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), doctor *Alfonso Velandia Sepúlveda*; a los señores miembros de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG); al señor Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctor Yanod Márquez Aldana; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Minería (ANM), doctor *Luis Pardo Becerra*. Con invitación a los señores Congresistas, gobernadores, a los señores alcaldes de las capitales, a los señores miembros de las Mesas Directivas de las asambleas de los departamentos de la Región Caribe colombiana; a los gremios de la industria petrolera y energética del país, a los actores de interés regional, a las organizaciones no gubernamentales y a la sociedad civil. La sesión tiene como propósito realizar un Debate de Control Político al Gobierno nacional sobre el avance de los temas de transición energética y las medidas para el abastecimiento de gas en el país. De acuerdo con la proposición número 13 presentada a consideración de la Comisión por el honorable Senador Ferney Silva Idrobo, suscrita por los honorables Senadores Guido Echeverri Piedrahíta, José David Name Cardozo, Marcos Daniel Pineda García, Alejandro

Alberto Vega Pérez, Laura Esther Fortich Sánchez, Carlos Manuel Meisel Vergara, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán; aprobada en la sesión ordinaria formal presencial descentralizada del jueves 31 de octubre de 2024.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores.

Está leído el orden del día señor Presidente para aprobación con el quórum decisorio establecido.

Presidente:

Anuncio que va a aprobarse el orden del día, ¿lo aprueban?

Secretario:

Ha sido aprobado señor Presidente. Presidente quiero informar sobre las excusas y delegaciones para que queden formalmente en el acta: Del Ministerio de Minas y Energía delegan al doctor *Javier Eduardo Campillo Jiménez*, Viceministro; de la Agencia Nacional de Minería, delegan al doctor *Iván Montenegro* experto del despacho de la Presidencia; de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, delegan al director ejecutivo, Antonio Jiménez Rivera, los expertos comisionados Fanny Elizabeth Guerrero y William Mercado Redondo; de la Superintendencia de Servicios Públicos delegan al asesor *Ómar Camilo López* y de Ecopetrol delegan al doctor Byron Triana Arias, gerente de estrategia de soluciones de bajas emisiones, están leídas las excusas señor Presidente.

Presidente:

Damos la bienvenida al señor Secretario de Gobierno de Santa Marta, Camilo George; al señor rector agradecerle, al doctor Pablo Vera, al Viceministro doctor Campillo, al señor gerente encargado de Ecopetrol, Byron Triana, al director ejecutivo de la CREG y comisionados, doctor Jiménez, doctora Fanny, William; al experto en minería de la Agencia Nacional de Tierra, Iván Montenegro; funcionarios; diputados; a todos funcionarios nuevamente bienvenidos.

Antes de declarar la sesión informal, quiero llamar la atención de los medios de comunicación que nos acompañan, de los asistentes y que le quede de insumo a la Universidad incorporar o hacer énfasis en dos temas: La sesión está aprobada para tratar temas principalmente de la transición energética, bienvenida sea; pero lo que la ciudadanía hoy tiene en el radar, lo que la ciudadanía hoy en los medios de comunicación y en la opinión pública, está muy alerta, son dos puntos fundamentales en lo que tiene que ver con estos temas, que son: Cuál es la situación real de gas en Colombia y las actuales resoluciones de la GREG con el tema de la energía que tanto sufrimos nosotros aquí en el Caribe, yo no quiero desordenar el debate para nada, pero sí quiero señores del gobierno y señores que van a participar en la sesión informal, que vamos a abrir ahorita que hagamos énfasis en estos dos puntos, que creo que son los que le van a traer atención al debate y los que a las 2 de la tarde cuando nos vayamos de aquí,

le quede a la ciudad, a la región y al departamento por supuesto como conclusión y como información, porque en lo que tiene que ver por lo menos con la CREG, señores comisionados han estado muy activos, tenemos la ilusión que eso nos mejore nuestras condiciones y sobre todo, el valor de lo que pagamos aquí en el Caribe en servicios de energía, pero es clave que nos expliquen en qué consisten esas tres o cuatro resoluciones que han sacado en estas últimas semanas.

Entonces, quiero que se someta a votación y se entienda como aprobada la sesión informal para dar la palabra a la gente que tengo inscrita aquí. Le damos la palabra al anfitrión a nuestro querido rector de la Universidad, el doctor Pablo Vera.

Rector de la Universidad del Magdalena, Pablo Vera:

Saludar a los honorables Senadores, al señor Vicepresidente de la Comisión, Senador Carlos Manuel Meisel, al Senador Honorio Enríquez, a la Representante Sandra Ramírez, a los demás miembros de la Comisión; a los delegados de los diferentes ministros, líderes sociales, lideresas, sindicatos y a nuestro cuerpo directivo.

Señor vicepresidente, en línea con lo que usted decía, precisamente en la Universidad hemos venido trabajando en los temas de transición energética en varios frentes, particularmente en el Caribe tenemos varios desafíos en ese campo; uno, precisamente ayer aprobamos el primer programa, el segundo en Colombia, el primero en la región en ingeniería energética, necesitamos formar nuestra gente en los temas de energía para que sea nuestra gente la que lidere esa transición, pero no por eso tenemos que olvidar y dejar en el camino a todos aquellos que la transición está dejando, hablo de todos aquellos que hacían parte de la Industria del Carbón, hoy hemos venido trabajando con la gente de las aguas procurando que transformen sus capacidades para tener una cooperativa que preste servicios en los temas energéticos, pero son más de 10,000 empleos que van a desaparecer en los próximos años, incluyendo los que están en Santa Marta que eran de labores administrativas, el carbón es bueno, el carbón es malo? Depende, cada vez que nosotros hacíamos eventos sobre este tema mucha gente se me acercaba, rector ¿conoce alguien de Prodeco de Drumon para ver si consigo un trabajo? Muchos de esos trabajos formales establecidos y que hacen parte de una matriz productiva de los territorios van a desaparecer resultado de esa transición, pero cuál es la transición productiva para esas comunidades y ahí la Universidad ha venido trabajando en la reconversión laboral, pero necesitamos una estrategia clara, no solo del Gobierno nacional sino de los gobiernos territoriales, porque esos empleos van a hacer falta y toda la cadena productiva en torno a eso.

Segundo, para nosotros la transición pasa para que el modelo energético actual sea asequible para todo el mundo, el Caribe, ya lo decía usted, para nosotros llevar educación a los territorios necesitamos llevar

Internet, pero para llevar internet necesitamos llevar la energía, la solución del agua de Santa Marta pasa por resolver el tema energético porque al final los costos de tratar el agua, de llevarla hasta las casas, terminan en la factura y aquí muchas veces estamos en el peor de los mundos, no tenemos para pagar la luz y mucho menos para pagar un agua que no llega y esa transición energética implica también el apoyo del acompañamiento para la pequeña y mediana industria, para la economía popular, por que cómo vamos a ser competitivos en turismo si los costos de cualquier operador turístico sea hotelero, restaurante, son muchísimo mayores que los que tiene el centro del país y esa transición energética implica también industrializar el campo, pero cómo vamos a ser competitivos en la agroindustria si los costos de nuestras pequeñas industrias se ven disparados precisamente por esos costos de energía y creo que en ese camino y lo decía usted nosotros necesitamos soluciones urgentes, soluciones de mediano y de largo plazo, pero la crisis social que genera el tema de acceso a la energía ya no en áreas urbanas donde siempre se están buscando alternativas, sino en las zonas rurales a donde tenemos que llegar, nosotros tenemos comunidades indígenas en la Sierra Nevada que hoy no tiene energía para trillar su café, para poder producir la proteína que necesitan los niños que están en crecimiento, para poder tener energía para el PAE en los colegios.

Precisamente ese desafío también es una oportunidad enorme para que la región se embarque en un plan estratégico de transición que contemple no solo el uso y el cambio de la matriz energética, sino qué pasa con la gente en ese camino, la transición energética no puede ser pasar de un carbón que se exportaba y que al final no dejó nada en los territorios por todos los problemas de mal manejo de las regalías que eso es responsabilidad también de la región, sino que ahora pasemos a granjas eólicas o solares debajo de las cuales los pescadores y las comunidades no tienen energía ni tienen agua, porque esa transición va a ser igualmente injusta y va a ser simplemente el aprovechar las condiciones del Caribe para producir una energía para quien la pueda pagar, pero aquel que no tiene simplemente va a ver que se cambió una condición por otra, desde la Universidad estamos comprometidos con ese proceso en lo que nos corresponde, formar capital humano, programas técnicos en mantenimiento, instalación fotovoltaico, una programa tecnológico en eficiencia energética que en el Caribe tenemos que avanzar hacemos un mar muy mal uso de la energía no importa la fuente de energía tenemos que ser mucho más eficientes en el manejo de la energía y las entidades públicas tienen que empezar a dar ejemplo en ese sentido, pero sobre todo trabajando de la mano con las comunidades, pero eso requiere honorables Senadores, señores ministros, una articulación entre los diferentes niveles del Estado, nivel nacional, departamental y municipal.

Con eso termino, a propósito del tema de la reforma al Sistema General de Participaciones,

cuáles serán las competencias de los municipios y los departamentos para liderar esa transición, cuáles Serán las competencias de esos municipios y departamentos con esos recursos adicionales para apoyar en mayor medida la investigación y la formación en territorio, nosotros tenemos el departamento que nos aporta una Universidad en Colombia y a pesar de que la mitad de nuestros estudiantes son de Santa Marta, Santa Marta legalmente no puede aportarle a la Universidad, entonces ojalá ese siguiente componente de las competencias haga parte de ese debate porque si no, vamos a pasar de un modelo centralista a un modelo descentralizado en el cual no hay claridad de competencia de lo que se debe hacer y al final quienes siempre terminan sufriendo son los ciudadanos, son los territorios, son las comunidades.

Presidente:

Es importante antes de la sesión descentralizada, que las diferentes entidades que están representadas aquí, saluden a la Comisión, por favor el señor Secretario de Gobierno Camilo George, por parte de la alcaldía distrital de Santa Marta.

Secretario de Gobierno Alcaldía de Santa Marta, doctor Camilo George:

Un saludo muy especial a todos los señores Senadores, Representantes a la Cámara, los miembros de la Comisión, a los anfitriones, a las comunidades locales, señores empresarios, gremiales, concejales, diputados, reciban un especial saludo en nombre del señor alcalde, Carlos Pinedo, estaba confirmado para este evento, pero agenda con el alto gobierno precisamente asociado a la solución del agua en Santa Marta, lo mantienen fuera de la ciudad.

Reitero la complacencia para el gobierno distrital que el honorable Congreso de la República esté sesionando hoy en la ciudad de Santa Marta en un tema tan trascendental para el territorio, desde ya manifestamos la complacencia y la permanente disposición para que no solo esta sesión, sino cuantas sean necesarias en Santa Marta y qué mejor que sea en la academia, en nuestra querida y admirada Universidad del Magdalena, que tanto bien le hace al territorio.

Tres puntos directos que queríamos darle a modo de contexto en nombre del señor alcalde, doctor Meisel: Energía, Santa Marta cuenta con 38000 usuarios eléctricamente subnormal en materia de energía eléctrica, el Magdalena tiene 88000, son la ciudad y el departamento con mayor subnormalidad en Colombia y ello va asociado a muchos retos por parte de nuestras comunidades que están aquí presentes, que, por obvias razones, están cansadas de pedir soluciones. Nosotros no podemos seguir defendiendo un modelo de sociedad que decida entre comer o pagar la luz, en ese orden de ideas nos lleva a un trabajo en sinergia que se está haciendo por la solución del agua, la cual busca solucionar la disposición de 2500 litros por segundo que históricamente ha requerido la ciudad y que creemos en nombre del señor alcalde, va por muy buen camino.

En ese orden de ideas, doctor Meisel, Senadores, el resultado de lo que ha venido sucediendo en Santa Marta en estos últimos años y meses, quiero resumir en una diapositiva y es como la carencia de una matriz de energía sostenible para nuestras comunidades, se traduce en conflictividad social y esa conflictividad social que es la que tiene las comunidades, se traducen en 192 manifestaciones este año, que ha conllevado a una serie de bloqueos, pero no medir el número de bloqueos, sino el número de necesidades en nuestra comunidad, cada bloqueo es una necesidad y en ese orden de ideas la administración distrital ha estado dispuesta a brindar decisiones y soluciones al nivel de nuestras posibilidades, requiriendo que sea absolutamente necesaria la intervención del Gobierno nacional en este asunto y ello nos lleva a algo tan importante como lo es el gas que es entre otras cosas lo que nos resume hoy.

Santa Marta hoy se erige, sin duda alguna, como la oportunidad más importante para el país en el mar Caribe de reducir los riesgos en su matriz energética, que por supuesto son evidentes en materia de suministro de gas y llegamos ahí, a lo que hoy se convierte el Sirius 1 y 2 en materia de la inversión que está haciendo Petrobras, donde afortunadamente se han reconocido cerca de 6 billones de pies cúbicos de gas, que solventarían el problema por el país por más de 20 años, generando más de 2,500 empleos en la zona de proyecto, más de 5.6 billones de pesos en materia de inversión para el sector económico nacional y por supuesto, la invitación es necesariamente a que el Gobierno nacional y el Congreso de la República, cada vez apoye más este proyecto para llevarlo a feliz término en el 2028, que va a resolver el problema de millones de colombianos, resolviendo casi que el 40% de la matriz energética asociada a gas en el país.

Concluyo diciendo que siempre vamos a tener la disposición de atender nuestro respetado Congreso de la República y que, desde Santa Marta en conjunto, vamos a construir soluciones colectivas, que propendan por el bienestar general de las comunidades que a bien tienen para resolver en lo que viene de este año y en los próximos años.

Presidente:

Tiene la palabra mi copartidario y amigo, el doctor Honorio Enríquez.

Honorable Senador Honorio Enríquez:

Agradecerle a la Comisión de Ordenamiento Territorial la invitación, yo no hago parte de ella, pero obviamente de la problemática y todo lo que se aborda en la misma. Al rector, Pablo Vera, gracias por acoger a la Comisión acá, sé que tiene muchas actividades, pero agradecerle por el espacio que le brinda hoy al Congreso de la República de los colombianos, al Senado, a todos los participantes, a los invitados empresarios, amigos de los medios de comunicaciones, concejales, diputados y demás compañeros, muy complacido Presidente por su invitación, a los miembros de la CREG, del

ministerio y demás entidades que nos acompañan en el día de hoy.

Miren, tanto el rector Pablo Vera, como nuestro Secretario de Gobierno, Camilo George, han hablado de dos temas que en mi opinión, son vitales y fundamentales. Presidente Meisel, con sorpresa vi este fin de semana y creo que todos los asistentes acá lo vieron, cómo se nos anuncia la importación de gas después de 45 años y yo decía que paradojas de la vida, cuando lo tocaba ya acá Camilo, aquí al frente en Santa Marta está lo que hoy se llama Sirius 1 Sirius 2 que antes era Uchuva 1 y Uchuva 2, hablan de que hay entre 6 billones de pies cúbicos y 10 como lo dijo Camilo, eso no solo tiene para abastecer a toda la Costa Caribe colombiana, sino al país y al exterior, que paradoja, vamos a importar gas y eso va a tener un efecto y es que va a costar más el gas y va a golpear el bolsillo de las personas, en especial en esta región del Caribe colombiana.

El tema de la energía, usted lo dijo bien y lo maneja muy bien y ha hecho una gran labor ahí desde la oposición ante el gobierno, pero de una manera propositiva, Senador Meisel, a mí me preocupa también noticias de esta semana, regalo de navidad, Air-e anuncia aumento del 6% en la tarifa de energía y uno viene a una sesión con la mejor de las intenciones, donde están aquí personas muy importantes, a hablar de la transición energética, cuando ni siquiera nuestras comunidades tienden al levantarse o más bien, tienen que pensar entre cómo pagan el servicio de energía, ahora les van subir el gas con las altas tarifas y disponer de los recursos para ver si compran el desayuno, el almuerzo o la cena, esas son las realidades que están golpeando nuestra región y yo creo que aquí Senador Meisel y lo digo querida Representante, también lo digo con cariño, yo creo que el tema se ha hablado mucho en el país, necesitamos son acciones concretas, la gente en la Costa Caribe colombiana está aburrida de que le digan se va a bajar la tarifa de energía, se va a bajar la tarifa de energía, nos hacen unos anuncios, uno ve una disminución leve en el recibo, pero insisto, en vísperas de navidad les anuncian el aumento del 6% ese es el regalo, entonces yo digo que con qué ánimo, con qué motivación vamos a hablar de transición energética cuando ni siquiera hemos resuelto los problemas elementales que hoy tenemos, obvio no nos podemos quedar de lado ni relegados y no es en un tono crítico.

Voy a dejar algo expuesto que estaba leyendo este fin de semana que nos anuncian que en Cartagena vamos a construir la planta más grande de Suramérica de hidrógeno, extraigamos el gas que hay aquí y después nos metemos en el hidrógeno, el hidrógeno es muy complejo, yo estuve hace 4 meses invitado por el gobierno taiwanés, pregunten las dificultades que han tenido por allá y allá si tienen esto en el tema del hidrógeno, está peor la plática para invertir y han tenido muchas dificultades y no sabía yo, seguramente los expertos en materia energética lo saben, el consumo de agua de las plantas de hidrógeno son elevadísimas y el riesgo

de contaminación también es elevadísimo ante el medio ambiente. Entonces el gobierno habla de transición energética, cuidado del medio ambiente, pero nos vamos a meter en un tema bien complejo como el del hidrógeno con unas inversiones muy grandes, que yo si me escucharan les dejo una recomendación, metámonos en la extracción del gas que tenemos aquí que es la redención no solo para el Caribe colombiano, sino para toda la Nación, va a ser fuente de empleo rector, ya no le van a pedir que si conoce a alguien en las empresas de carbón, sino que si conoce a los que están extrayendo el gas, porque eso va a generar mucho empleo y mucho desarrollo, si no se frena como uno ha visto hoy que es la intención de frenar la extracción del gas.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra la doctora Sandra Ramírez, Representante a la Cámara por el departamento del Magdalena.

Representante a la Cámara, doctora Sandra Ramírez:

Quiero agradecer primero al señor rector de la Universidad doctor, Pablo Vera, de verdad por su amable préstamo de este salón tan bonito y aquí en esta Alma Mater que fue para mí. Muy buenos días para nuestros invitados del gobierno, lamento profundamente que en este tema tan importante y tan trascendental, no solo para el departamento del Magdalena sino para toda la Costa Caribe, el Ministro de Energía no esté hoy aquí, que no esté tampoco el gerente de Ecopetrol, pero una bienvenida para el Vice, el doctor Campillo, que ha sido muy buena su gestión desde el Viceministerio de Energía y bienvenido el delegado de Ecopetrol bienvenidos también a este hermoso departamento a los comisionados de la CREG, Senadores, diputados, concejales, doctor Camilo George que está aquí en representación de la alcaldía, bienvenidos todos sean ustedes.

Agradezco mucho la invitación que me hizo la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, yo pertenezco a la Cámara de Representantes pero hago parte de la Comisión Quinta de la Cámara, soy la Vicepresidenta de la Comisión en donde tocamos estos temas tan importantes para el departamento como es la transición energética de este país, que definitivamente en estos dos años y medio de gobierno de transición ha sido poco y ha sido poca la voluntad que ha mostrado este Gobierno del Cambio, el gobierno en el que supuestamente íbamos a tener todos estos beneficios para los colombianos, ha sido bastante deficiente, así como el gas que hoy nos anuncian en todo el territorio colombiano y por supuesto, todos los colombianos, los magdalenenses estamos preocupados por esta buena noticia.

Otra buena noticia de este Gobierno del Cambio es el déficit del gas en Colombia y paradójicamente Colombia es uno de los mayores productores de gas que tenemos en el mundo y hoy, tras todas las mentiras en las que nos hemos visto envueltos con este gobierno, porque hace unos días en la Comisión

Quinta de Cámara tuvimos un Debate de Control Político en donde estuvo el Ministro de Minas y el Presidente de Ecopetrol mintiéndonos nuevamente a la Comisión Quinta de Cámara, diciéndonos que todo lo tenían controlado para el tema del gas, que no iba a haber déficit de gas en Colombia, pero en esa sesión, Naturgas y el gestor de Mercado y el mismo Ecopetrol, nos dijeron que estábamos Ad Portas, Naturgas es la empresa que comercializa todo el gas de Colombia, pero ellos nos abrieron los ojos ese día y nos dijeron que en el 2025 iba a va a haber un déficit de gas que por supuesto el Ministro de Minas desmintió, pero ya hoy que esperábamos para el próximo año estar importando gas en Colombia y muy bien lo dijo el Senador Honorio, hace 45 años que no importamos gas esencial ni Industrial para Colombia, desde el 2016 hemos estado importando gas para las térmicas, pero no para el gas esencial y eso es perder la soberanía de gas que tenía Colombia, lamentable esta noticia, pero otra mentira más del Gobierno nacional.

Yo sé que esto no es de este gobierno, que esto viene de gobiernos anteriores también, pero si ellos, si el gobierno actual hubiera previsto este problema que íbamos a tener no hubiéramos estado pasando por esto y el Gobierno del Cambio está confiado en dos pozos de gas de reservas ya probadas que encontraron en Colombia, que es cómodo uno, y el Sirius que tenemos aquí en Santa Marta, pero resulta que el Cómodo uno tiene problemas, los dos pozos tienen problemas de licencias ambientales y yo me pregunto aquí cómo pueden estar esperanzados en dos pozos en donde el mismo Ministerio de Medio Ambiente no ha dado las licencias para poder seguir explorando y aquí es donde uno se pregunta, en este Gobierno del Cambio qué es lo que pasa con los ministerios que no actúan articuladamente, cómo el Ministerio de Ambiente le va a cercenar la oportunidad que tiene Colombia para poder explotar el pozo Cómodo uno y también se pregunta uno aquí, es que la Ministra de Medio Ambiente es Ministra de Colombia o es Ministra en otro país o el ANLA que es la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales es de Colombia o es de otro país y lo digo porque parece que los ministerios no actuaran articuladamente, lo digo porque ellos actúan como islas separadas y ustedes lo han visto en las noticias, un ministro dice una cosa, otro ministro dice otra cosa y este es el Gobierno del Cambio.

Yo sí quisiera llamar a todo el Gobierno nacional para que de verdad actúen articuladamente y corrijan su rumbo y puedan trabajar de una mejor manera y el otro pozo en el tienen sembradas las esperanzas, el pozo Sirius que también, otra mala gestión del Ministerio de Medio Ambiente, dejó que un juez de Santa Marta parara la exploración de ese, bueno afortunadamente se solucionó pero fue negligencia del ministerio y todo esto es por la ideología que tienen de no permitir explorar más gas en Colombia, nos han estado mintiendo a todos los colombianos, nos siguen mintiendo y ya está bueno de todas estas mentiras.

Quiero hablar también del tema de las tarifas de energía, de las altas tarifas de energía que estamos viviendo, no solo la Costa Caribe, sino también todo el país, yo soy autora de un proyecto de cargo por confiabilidad que hoy cursa en la Cámara de Representantes, ya fue aprobado en primer debate vamos a segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes y voy a hablarles básicamente de lo que yo busco con este proyecto, el cargo por confiabilidad es un recurso que se le ha cobrado todos los colombianos, todos ustedes todos los que estamos aquí sentados dentro de la factura del recibo de energía nos cobran el cargo por confiabilidad, desde el 2006 nos están cobrando ese cargo y saben cuánto han recaudado las grandes generadoras de energía, porque esto no lo han recaudado para beneficio de los colombianos, sino para beneficio de las grandes generadoras de energías, más de 60 billones de pesos, se han recaudado por el cargo por confiabilidad y yo lo que busco es que ese cargo por confiabilidad se ha redistribuido, un 50% se sigue utilizando como se ha hecho hasta ahora que es para conservar.

Presidente:

Representante, con mucho respeto, la intervención del Congreso es después de que la comunidad termine su espacio.

Representante a la Cámara, doctora Sandra Ramírez:

Voy a hacer buen uso de mis minutos de intervención, voy a finalizar porque quiero de verdad que sepan que este proyecto es un proyecto muy importante, no solo para la Costa Caribe sino para todo el país y necesito del apoyo de los Senadores que hoy nos acompañan y por supuesto de los Representantes porque ya muy pronto va a ser debatido en Plenaria de Cámara de Representantes, como les venía diciendo el cargo por confiabilidad dentro de este proyecto de ley queremos redistribuir un 50% que siga siendo utilizado como se está utilizando hasta ahora para garantizar la seguridad energética del país y es que no tengamos apagón en el país cuando salen las hidroeléctricas a decir va a haber un apagón, esas hidroeléctricas a las que les damos 60 billones de pesos en estos años de cargo por confiabilidad y lo paradójico aquí es que el Gobierno nacional no quiere apoyar este proyecto, las generadoras mucho menos quieren apoyar este proyecto porque esto significa que le quitamos, no le quitamos, que hagamos una mejor uso de este recurso porque ya está comprobado y fíjense que voy a dar un ejemplo latente, ayer cuando salieron a decir que el Ministro de Hacienda había denunciado por irregularidades en contratación de la hidroeléctrica Urra, señores la hidroeléctrica Urra en la última encuesta de cargo por confiabilidad le asignaron recursos y lo que da más tristeza de todo esto es que le asignaron recursos a esa hidroeléctrica solar en lo que había tráfico de influencias que tiene 2 años o más de atrasos en su construcción, debía haber sido terminada hace 2 años y siguieron asignándole recursos.

Aquí se dice este es el Gobierno del Cambio, este es el gobierno que vino de verdad a acabar con la corrupción en el país, no señores y por eso es que yo pienso, creo y estoy convencida que este proyecto es muy importante porque le vamos a quitar a las generadoras y toda esa corrupción que hay al interior de del cargo por confiabilidad y qué vamos a hacer? redistribuirlo, para qué? para que en las casas de estratos 1, 2, y 3 produzcan su propia energía ¿cómo lo van a hacer? de este cargo por confiabilidad se le asignarían el 50% de los recursos a estas viviendas de extractos 1, 2 y 3 qué nos evitamos que esas generadoras a las que les damos ese recurso nos cobren, porque ojo este recurso no se lo devuelven al gobierno, ni siquiera se lo devuelven al que aporta que somos nosotros directamente en la factura del recibo de la luz, ellos se quedan con ese recurso y nos cobran el kilovatio a como ellos quieran, si ellos hoy dicen que tiene que estar el kilovatio al valor que ellos quieran porque el problema aquí es que nadie vigila estos recursos que hoy se le están entregando a las grandes generadoras de energía y por eso, lamentablemente ya no están.

Lo que queremos es que estos dineros de verdad tengan control y vigilancia para que no sigan siendo utilizados, estos dineros se le dan a las generadoras para que construyan, para que garanticen que en tiempos de sequía no haya un apagón, para eso se les dan, pero en debates que se han dado en la Comisión Quinta de Cámara, se ha comprobado que una hidroeléctrica de nombre la Candelaria, se le asignaron recursos y lo utilizaron para pagar nómina y para pagar gastos administrativos, entonces por eso este proyecto de ley es tan importante, porque va a beneficiar no solo a la Costa Caribe colombiana, sino a todo el país y yo dentro del proyecto de ley, como costeña que soy, pues introducí un parágrafo para que estos recursos se han priorizado durante los primeros 6 años para la Costa Caribe, que ustedes saben muy bien todo lo que hemos padecido nosotros con las altas tarifas de energía y la crisis energética del país.

¿Qué es lo que queremos con este proyecto de ley? Que los colombianos produzcan su propia energía, así que nos evitamos el gasto de la generación, el gasto del transporte de la energía y la distribución y la comercialización que aumentan mucho más el costo del kilovatio.

Presidente:

Dado que el citante no ha llegado, creo que lo importante también es darle el micrófono a la comunidad, aquí uno trae el Congreso a los territorios como prioridad para que la comunidad hable, nosotros hablamos todas las semanas en Bogotá. Tiene la palabra la doctora Andrea Cardozo, docente y directora del semillero de transición energética.

Secretario:

Presidente me permito informar que la Senadora Esmeralda Hernández se encuentra presente de manera virtual.

Honorable Senadora Yuly Esmeralda Hernández:

Buenos días Secretario, buenos días compañeros, compañeras, asistentes, muy pendientes de esta sesión.

Presidente:

Tiene la palabra por 5 minutos la doctora Andrea.

Doctora Andrea Cardozo:

Gracias por escoger a la Universidad del Magdalena. Desde la Universidad de Magdalena y el semillero de investigación en transición energética que está conformado por jóvenes de territorio, jóvenes de todos los programas académicos de la Universidad, desde Antropología, desde ingeniería, desde economía, desde licenciatura en artes, todos aquellos jóvenes que se interesan en temas de transición energética, estamos en este semillero y estamos justo investigando estos temas de interés del país; desde el semillero investigación en transición energética, hemos acompañado a los trabajadores salientes de la minería de carbón en buscar alternativas de reconversión laboral y diversificación económica, en conjunto con la nueva política de reindustrialización de los territorios y este tema de transición energética y el tema de gas y el tema de las tarifas de energía, las altas tarifas de energía.

Pasa por un tema también de educación y bien lo decía el rector, como las Universidades y como los centros técnicos respondemos a una necesidad de cómo preparamos a las comunidades en esta transición y cómo preparamos a los jóvenes en esta transición energética y como aquellos jóvenes del territorio debido a que esta Comisión está en el territorio, cómo le damos herramientas a los jóvenes para investigar desde sus diferentes áreas en la eficiencia energética y poder reducir esas tarifas energéticas y en alternativas para diversificar esa matriz energética. Hago un llamado también y bien lo decía el rector, necesitamos más instrumentos para generar investigación en territorio, con el hidrógeno verde viene muchos programas y hay un interés universal y de cooperación internacional para investigar sobre el tema de hidrogeno verde y son las universidades y los jóvenes en territorio que pueden investigar en esta área.

Hay un componente importante también, estamos haciendo acompañamiento desde la Universidad del Magdalena y es acompañar las comunidades energéticas, el Gobierno nacional tiene la meta de 20,000 comunidades energéticas y estas comunidades energéticas incluso hay unas priorizadas en todo el Caribe colombiano, unas priorizadas en lo que antes era el corredor minero, ahora corredor vida del Cesar al Magdalena y que incluso en la Universidad del Magdalena, hemos solicitado que se incluya al Magdalena en ese corredor de la vida e incluso en los distritos mineros, porque el Magdalena también ha sido afectado por la salida del carbón en el tema del encadenamiento del carbón, entonces toda política, aquella que se destine a la salida del carbón,

hay que ver la transición energética tanto en estos proyectos de innovación y comunidades energéticas, también hay que ver esos proyectos de exnovación, de cierre de minas, de cierre de térmicas y cómo respondemos a esas necesidades desde un punto de vista de reconversión laboral, desde un punto de vista de educación técnica para adquirir nuevas capacidades y nuevas vocaciones y que apoyemos a la reindustrialización en estos territorios.

Volviendo a las comunidades energéticas, es clave aquí y sé que desde el Senado hay un interés en descentralizar y en justo diversificar esa matriz energética, en estas comunidades energéticas pueden proveer de energía al sistema interconectado, pero solo si estas comunidades energéticas cuentan con un personal capacitado que esté certificado con una licencia del Icontec, es decir que se necesita de un gran engranaje a nivel nacional para brindar esas certificaciones y esas certificaciones laborales o certificaciones de personal técnico capacitado en que conectar estas comunidades energéticas al sistema interconectado nacional. Cierro mi intervención diciendo que hay unos jóvenes interesados en este tema, que el tema de transición energética se debe ver desde una visión multidisciplinar, una visión de estudiar tanto esos impactos ambientales, impactos sociales y desde la parte técnica de la energía, hace falta en Colombia muchísima investigación en los territorios, estamos en una Universidad Pública y hay un interés y justo aquí en el Caribe colombiano tenemos un alto potencial de investigación en esa área.

Secretario:

Con la venia del señor Presidente, quiero informar cómo va a transcurrir la sesión: Se declaró una sesión informal para las intervenciones de los ciudadanos inscritos, de acuerdo a lo solicitado por el Senador Ferney Silva, después intervienen los Senadores que están presentes y virtualmente, enseguida regresamos a sesión formal, después de que termine la sesión informal de la comunidad, participa el gobierno para que ustedes los escuchen, ese es el orden de la sesión. Le recuerdo con todo respeto, que estamos en una sesión formal del Congreso de la República, para que no intervengamos cuando estén interviniendo los Senadores o el gobierno. Mucha gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Gustavo Vives, Presidente del Consejo del Sena- Magdalena, no está, tiene la palabra el señor Víctor Tovar.

Señor Víctor Tovar:

Muy complacido de estar en este escenario porque se ha puesto sobre el tapete una discusión que nos favorece a todos, si aprovechamos los recursos, si aprovechamos toda la política que el Gobierno nacional ha implementado para desarrollar esta propuesta en el Sena, la transición energética, porque infortunadamente la Costa Caribe colombiana, los cinco departamentos o los seis departamentos, tenemos y vivimos en un nivel de pobreza y de miseria absoluta, la Guajira con el 64.3% donde

está y donde estuvo la mina más grande del mundo a cielo abierto, lo que iluminó a toda Europa, porque con ese carbón era que se prendía las térmicas de Europa, donde está el gas de Chuchupa, dónde se saca la mayor parte del gas que actualmente se surte en el país y mucha gente del territorio aquí no tiene gas y entonces el gobierno, nuestro gobierno, el Gobierno del Cambio, al que la señorita Representante le estaba diciendo mentiroso, acaba de sacar una resolución hace del 22 de noviembre donde se autoriza la generación energética sin mayores protocolos, sin mayores trabas, solo es que la comunidad se ponga de acuerdo porque eso de comunidad energética, se está hablando de comunidad energética es porque está en el plan de desarrollo del Gobierno nacional Potencia Mundial de Vida, eso no estaba antes, en el gobierno pasado lo que hicieron fue meternos una opción tarifaria pérdidas que asumíamos las pérdidas técnicas que no era el robo de energía que ellos mismos se hacían para jodernos a nosotros con los contadores esos inteligentes que eran tan inteligentes Presidente que seguían prendiendo seguían facturando cuando la gente apagaba todos los equipos al interior.

Entonces hoy el sol el hermano sol la hermana agua la madre naturaleza se ha apiadado de nosotros y nos ha dado esa oportunidad de todos esos recursos térmicos toda esa energía y no se las vamos a dejar de papaya a que ustedes vengán a llevarse esa vaina para donde les da la gana, ya se reunieron eso por eso le pregunté Naturgas allá en Barranquilla hubo una reunión de todos los gremios, ahora sí la costa es importante, ahora si hay que hacer conciliación, ahora hay que buscar del centro con la periferia porque está aquí Uchua dos, es hay que hacer también un balance ecológico y un debate a ver qué tan conveniente es eso de abrirlo y de explotarlo en esa forma como se explotó en el pozo chuchupa, entonces ahí están los guajiros con el tremendo hueco y con un alto porcentaje de miseria absoluta 64 y le sigue el Cesar y le sigue el Magdalena y le sigue Córdoba y le sigue Sucre, con excepción de los atlanticense que está en un 27% entonces nosotros le pedimos a ustedes solidaridad, apiádense de nosotros un poquito de consideración son muchos los muertos que produjo esta nefasta empresa, que entre otras cosas el gobierno no la intervino el gobierno la tuvo que recoger porque la abandonaron con el saqueo que hicieron con la plata que se llevaron y nos dejaron el cascarón, ahora nos toca a nosotros ese chicharrón arreglar, entonces disculpen que esté tan alterado, pero es que esto realmente produce indignidad porque el golpe que nos han dado durante 40 años llevándose el gas llevándose el carbón, que estemos en la olla no hay derecho.

Presidente:

Coordinador del Comité Cívico en Contra de las Altas Tarifas de Energía, Luis Alberto Riascos.

Señor Luis Alberto Riascos:

Un saludo muy especial al doctor Ferney, gracias a él se consiguió que se realizara en Santa Marta

esta sesión de la Comisión para tocar un tema tan importante como es la transición energética y la problemática del gas que se nos avecina, me preocupa sobre manera que un acto como este tan importante se coja para que cada quien intervenga con su posición política, porque esa polarización que vivimos en el Gobierno nacional donde la izquierda trata de sostener el poder y la derecha trata de buscarlo el poder que ya lo tuvo, resulta y pasa que solamente hay un perdedor el pueblo y por eso a pesar de ocupar muchos cargos importantes a nivel local y a nivel nacional he tomado la decisión de qué solamente intervengo en movimiento cívico y estoy en representación del movimiento cívico tarifas justas, nos logramos organizar y nos están parando bolas porque por primera vez en la historia la Costa Caribe se unió el pueblo, estamos unidos y la liga de usuarios de estos siete departamentos y además los comités cívicos tarifas justas, nos hemos reunido y organizamos esa apoteósica manifestación del 11 de abril, donde la costa por primera vez se movió, nuestra ciudad. Santa Marta, siempre brilla por su ausencia. Sin embargo con unas 10 personas 10 días antes, nos tomamos el trabajo de motivar a la gente y la gente respondió, aquí hay 8000 educadores y van a protestar por su dinero y solamente van 100-150, no señor, ese día fueron más de 5000 personas, quiere decir que el samario está despertando su conciencia, quiere decir que si nosotros luchamos unidos, sí alcanzamos nuestros objetivos, porque si lo esperamos de la clase política y me duele y lo tengo que decir con todo respeto hacia los altos funcionarios que vinieron, porque la intención era que si fueron citados nada más y nada menos que el Presidente de Ecopetrol, debería estar aquí, la ciudad más antigua de Colombia y la segunda de Sudamérica y sin embargo siempre nos tienen como la más atrasada, porque nunca paran bolas, creen que nosotros somos venezolanos, nosotros somos colombianos.

No está aquí, dónde está el Ministro de Minas y Energía, el Presidente de la CREG, tampoco está aquí, nosotros necesitamos que venga la cabeza porque ellos son los que toman soluciones, necesitamos que venga la gente que tome decisiones, por qué, porque la costa no aguanta, si nos interesa y si nos sirve la transición energética y valoro esa actitud del Gobierno nacional, es importante la transición energética, pero también que se toque el tema que ya lo tocó el doctor Honorio, sobre el asunto del problema que se nos avecina de la no exploración de nuevos yacimientos de gas y además también del periodo de transición, por qué, porque tenemos un gran problema, si nosotros no le paramos bolas a los costeños, al problema del gas, que no va a suceder, nos toca importar el gas y si lo importan es más costoso y eso representa la tarifa, sí o no, pero además también nos va a tocar volver a la época de antaño, a cocinar con leña, cosa que no es completamente justo.

Valoro la transición, valoro el problema del gas, si nos preocupa el alto costo de la energía, es increíble, inaudito que la gente de la costa paguemos un 33% sobre la misma tarifa que pagan en el interior del país, es completamente injusto que nosotros, la gente de la costa, estemos cubriendo los que pagamos la energía de los que no la pagan; es completamente injusto que la opción tarifaria que es la energía que dejaron de cobrar en la época de la pandemia, nos la recortaron en un año y resulta y pasa que ya la pagamos y todavía quieren que sigamos pagándola, todavía la gente que por lo menos el departamento de Guajira, del Atlántico y de Magdalena, es completamente injusto, supremamente injusto, que si los samarios, los costeños, no nos movilizamos, no nos ponemos en pie de lucha, tenga la seguridad que con esto no vamos a conseguir nada.

Presidente:

En lo personal, doctor Riascos, estoy totalmente de acuerdo con usted, me permito, como Vicepresidente de esta Comisión, que hoy me toca presidir, los funcionarios de gobierno que conocen nuestras posturas o mis posturas, saben que hago una oposición totalmente constructiva y respetuosa, ahora como Presidente de esta Comisión, doctor Riascos, me toca advertirle a la ciudadanía que los Congresistas que llegan aquí, tendrán una filiación política, el tema y es natural y no se les puede quitar, el tema aquí es que se hizo una invitación amplia a todos los sectores políticos y están presentes, eso no es culpable nadie, sino las personas que decidieron ponerle la atención a esto y venir, porque se invitó a todos los políticos del departamento y por supuesto, a toda la Comisión que está conectada, pero los que vinieron, vinieron y tienen su filiación política y es totalmente natural que la expresen. Tiene la palabra el doctor Luis Corbacho, representante de Sintramienergía.

Doctor Luis Miguel Corbacho:

Soy dirigente sindical del sindicato de la industria minera y energética del sector carbón y precisamente quiero señalar inicialmente que este tema que hoy nos converge no es un tema de izquierda ni es un tema de derecha, es un tema de país, porque estamos en una transformación que si nosotros no entramos verdaderamente a marcar en la misma línea, quien va a ser afectado es el pueblo colombiano, en ese sentido yo pediría independiente de la filiación política que se pueda tener, respeto con los que estamos presentes.

Quiero hacer énfasis precisamente en lo que nos converge a nosotros como sector minero y representante de los trabajadores de este sector, porque si bien la transición energética, entre otras, que no es nuevo, nosotros hace más de 15 años ya las empresas mineras nos sentaban a que pidiéramos documentos para respaldar la comercialización del carbón a nivel internacional y la cual nosotros, como organizaciones sindicales nos negamos, o como seccionales, porque hubo organizaciones sindicales que sí respaldaron esa postura de empresa para que

se pudiera seguir explotando y comercializando el carbón, pero sucede que esta transición, lógicamente va a tener unos impactos que se va a ver reflejada lógicamente en sus trabajadores y no queremos que se vuelva a repetir la historia de lo que sucediera en el momento cuando se implementó el cargue directo, que nos despidieron el 30% de los trabajadores, compañeros afiliados a la organización sindical que pertenecían al área de operaciones marinas y que en su momento consideramos nosotros como organización que esa implementación del carga directo más que proteger el lecho marino, fue creado para aumentar la explotación y saqueo de los recursos minerales en este caso el carbón.

Hoy en día hay un 30% de trabajadores algunos han definido su situación, pero otros están pasando necesidades, porque no se le fue definido de una manera u otra su situación económica o sus ingresos o su condición de seguridad social para poder sobrevivir, esto lo digo precisamente porque si este elemento que estoy planteando no se tiene en cuenta para la transición energética, conociendo verdaderamente el impacto que hemos sufrido los trabajadores de este sector en procura de vender nuestra fuerza de trabajo, personas en condiciones de salud bastante precarias, esta situación puede tener un reverso y un impacto mucho mayor, entre otras porque el 70% de los trabajadores que se encuentran en explotación minera, sea en el cerrejón o sea en la empresa Drumont o demás, tienen en su planta de producción el 70% de sus trabajadores tercerizados y a nosotros como organización sindical nos quedó difícil tener un control sobre nuestros afiliados y el impacto de nuestros afiliados, quién asume la carga y la responsabilidad de los compañeros que no tuvieron la posibilidad de organizarse por estar en condición de tercerización.

Estamos hablando de un tema mucho más complejo de lo que nosotros estamos pensando, nosotros como organización sindical hemos venido realizando un trabajo con el Gobierno del Cambio y en cabeza de la doctora Lorine Ramírez hemos venido desarrollando un trabajo evaluando el impacto que se ha venido desarrollando, no en este momento, sino históricamente en el sector carbón.

Nuestra invitación es a que, como organización sindical, nos hagan parte de este proceso dentro de lo que se viene desarrollando, no a nivel solamente regional como el Magdalena, sino todos los departamentos que están en este proceso de transición, porque pareciera con lo que tengo entendido, que se estuvieran trabajando por ranchos apartes y este tema no es de ranchos apartes, este tema es de unificación, porque así como lo señalaba la compañera de la Universidad de Magdalena, vienen desarrollando un plan de trabajo, pero en la Guajira están desarrollando otros, y si estamos hablando de una situación que es de toda la costa, los siete departamentos de la costa, no podemos estar aislados porque así como hay impactos aquí en este sector en el departamento de Magdalena, también hay impacto en los demás departamentos y se tiene

que desde la base de una estadística aproximada, poder aterrizar el desarrollo de esta transición.

Presidente:

Tiene la palabra el Secretario de Minas del departamento del Cesar, el doctor Carlos Ríos.

Secretario de Minas del departamento del Cesar, el doctor Carlos Ríos:

Un saludo muy especial de parte de nuestra señora gobernadora, Elvia Milena San Juan, muchas gracias a la Comisión de Ordenamiento Territorial por la invitación a nuestro departamento.

Apreciado Senador y señor Presidente, ojalá esta no sea una reunión más, nosotros hemos asistido a muchas reuniones a Barranquilla, aquí a Santa Marta iniciando año, en Sincelejo, hemos estado en los diferentes espacios y nos preocupa mucho que no estamos viendo en los territorios ese acompañamiento y ese seguimiento, tenemos muchos temas para poder tocar en el departamento del Cesar desde la no reactivación del sector del carbón que tanto afecta los empleos y los ingresos de las entidades territoriales, pero hoy quiero enfocarme en esa tragedia para miles de ciudadanos y ciudadanas que es el pago de la energía eléctrica, de una u otra manera al dividir el mercado del Caribe se estableció Afinia y se estableció Air-e, todos los esfuerzos, todo lo que se habla está enfocado más a Air-e que a Afinia, nosotros tenemos 17 municipios del departamento del Cesar atendidos por Afinia y tenemos muchas dificultades para poder dialogar y poder encontrar soluciones respetuosamente. Señor Viceministro Campillo, el ministerio asumió un compromiso hace varias semanas de ir al territorio, de invitar a la CREG, a la Superintendencia de Servicios Públicos, a reunirse con la asociación de usuarios, hoy ha sido imposible poder concretar esa cita y poder concretar ese desplazamiento, es muy importante que estén sentados todos los actores, yo personalmente le he hecho seguimiento a los proyectos de comunidades energéticas y una cosa es lo que se plantea en la teoría y otra cosa es lo que en el terreno y en la práctica se puede realizar.

De las comunidades energéticas anunciadas muchas no se van a poder hacer por la sencilla razón de que las comunidades beneficiadas son comunidades que están en subnormalidad y uno de los requisitos precisamente es tener una red de calidad y no la tienen, entonces esto nos está generando problemas, tenemos que buscar los espacios para que nos ayuden a coordinar, hay ya varios municipios en el departamento del Cesar donde ya no se pueden instalar parques energéticos, por lo menos de municipios energéticos porque sencillamente los privados ya coparon la red y el operador de red dice no damos más puntos de conexión. Nosotros sí queremos que ese diálogo sea más fluido, y está bien que se atienda pero que no solo se atienda el tema de Air-e, sino que también se atienda el tema de Afinia.

Yo estuve en la intervención en la CREG en Barranquilla y yo les decía, tratemos el tema del mercado del Cesar que son solo 17 municipios, busquemos la forma de ver si es posible desligar este mercado, porque es que el grueso de Afinia está al otro lado del río, Magdalena, Sucre, Córdoba, Bolívar y por eso cuando se reúnen a tocar temas de Afinia a nosotros no nos tienen en cuenta porque somos solo 17 municipios y eso es lo que queremos señor viceministro con la llegada del señor ministro a Valledupar, pero que lleguemos haciendo primero una mesa previa donde podamos tocar los temas y donde podamos ir con soluciones, donde podamos entrar a mirar qué está pasando con la opción tarifaria, donde también empecemos a mirar el compromiso que tienen que asumir las personas que también deben pagar el servicio de energía eléctrica, porque no es justo que 64 personas estén pagando el servicio.

Hay mucho por decir, pero el mensaje que quiero dejar acá en esta reunión y por lo cual estamos aquí presentes, es la necesidad de que el departamento del Cesar sea atendido de manera integral, necesitamos en el territorio la Superintendencia, el ministerio, la CREG, los alcaldes, la gobernación, todos los actores, la misma empresa, yo he tratado de hablar por ejemplo con el Gerente de Afinia y ha sido supremamente imposible, entonces ahí ya más o menos uno empieza a ver la importancia que le dan a los territorios, hagamos eso señor viceministro, hagámoslo señor Presidente, y podamos de verdad buscar una solución desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista regulatorio para poder integrarnos, el tema está sobre diagnosticado, ya es hora de las acciones.

Presidente:

Quedan dos intervenciones por parte de la sesión informal, yo le agradecería antes que conteste el gobierno, que son siete, que se pongan de acuerdo para que cada entidad se refiera al tema específico que han tocado aquí y ojalá que no se repitan temas, porque son siete las personas de gobierno que esperamos le den respuesta a las inquietudes y preocupaciones que aquí se han expresado, tiene la palabra el doctor Wilmer Hernández de la Unión Sindical Obrera subdirectiva Cartagena.

Doctor Wilmer Hernández:

A nombre de nuestro sindicato reciban un cordial y fraternal saludo. La historia de la industria petrolera nos deja una enseñanza, cuando llegó la industria petrolera a Colombia, los colombianos no sabíamos nada de la industria petrolera y esos indios, negros y campesinos se convirtieron en petroleros y esos indios, negros y campesinos fueron aprendiendo de la industria petrolera, de tal manera que por allá en el año 48, le arrebataron toda esa infraestructura a la multinacional y crearon la empresa colombiana de petróleos que hoy es uno de los activos más grandes que tiene el país. El debate de transición energética que algunos están diciendo que le afectaría en gran manera a los trabajadores de la industria petrolera,

nosotros como sindicato nos preparamos, es más la asamblea de delegados del mes de noviembre definió ya cambiar hasta el nombre de nuestro sindicato y fue aprobado “Unión Sindical de la Industria del Petróleo y la Energía Alternativa”, porque es que esto va a pasar querámoslo o no y esto tenemos que entender si hay un debate ideológico o hay un debate técnico y humano, porque en el debate ideológico nos podemos gastar toda la vida.

Hemos dicho aquí que se va a importar por primera vez gas en Colombia y eso no es cierto, sociedad Puerto Callao, ahí cerquita de mi tierra Cartagena, está importando hace muchos años, aquí los funcionarios de Ecopetrol presente que nos digan desde cuándo se importa petróleo para cargar las refinerías, se trae hasta del África habiendo aquí, gasolina la importamos produciendo en dos refinerías, entonces si el debate es ideológico no podemos culpar al Gobierno del Cambio, porque es que esto viene desde hace muchos años, Ecopetrol financió a Ecogas y la hizo una empresa fuerte, no estuviéramos en este debate y en el 2006, qué hicieron? Vendieron a Ecogas a precio de huevo, hay que decir cuál es el futuro que queremos y específicamente los trabajadores del petróleo le hemos dicho si a la transición energética, pero una transición energética justa y justa porque tiene que haber una reconversión laboral en donde los trabajadores entren, pero también los empresarios empiecen a aceptar que debe haber una transición justa para que no sigan en esas ganancias exorbitantes y los trabajadores y las trabajadoras puedan tener una vida digna, que ellos ganen, nosotros no estamos en contra de la ganancia de los empresarios, pero que entiendan que los trabajadores y su familia merecen dignidad.

Presidente:

Tiene la palabra y cierra Roberto Hernández.

Señor Roberto Hernández:

Gracias a la Comisión de Ordenamiento Territorial por haber venido a Santa Marta, la perla de América, próxima a cumplir 500 años, primera comunidad de pobladores fundadas por Rodrigo de Bastida acá en este territorio, en este territorio caribeño que muchas veces o que la mayoría de las veces los caribeños pensamos que no somos colombianos, creemos que el país andino nos mira con una indiferencia y una negligencia absoluta, el centro de poder que es Bogotá, me perdona señor Presidente por usar una expresión muy costeña, muy colombiana, al centro de poder en Bogotá le importa un soberano carajo la costa colombiana, el caribe colombiano que somos nosotros y me perdona señor Presidente de la Comisión y señores miembros integrantes de la Comisión, les repito, nuestra complacencia por la presencia de ustedes para venir a escuchar las angustias que vivimos en esta región caribeña que no parece Colombia, me perdona señor Presidente y señores miembros de la Comisión y señores del auditorio, que diga que yo

no creo como lo dijo el Senador Honorio Enríquez, no creo en la transición energética.

Me parece un cuento macondiano y ojalá que los tataranietos míos puedan ver esa transición convertida en realidad, solamente creo en lo que estoy viendo, creo en el cuento macondiano de la rebaja de las tarifas de energía eléctrica que pagamos los caribeños, que sobre pagamos los caribeños y me perdonan los señores que no es cuestión política ni ideológica, sino de hambre de física hambre y de bolsillo que diga que rechazamos desde que empezó al Gobierno Duque cuando con la complacencia del Congreso de la República o con algunos integrantes del Congreso de la República, perdón señor Presidente este término también muy costoso, nos clavaron el sobrecosto para el pago de la energía eléctrica en el Caribe colombiano.

No creo tampoco en este cuento de la rebaja de las tarifas porque también es un cuento macondiano y me disculpan, yo voté por el Presidente Petro, pero no soy petrista, pero voté por Petro y me perdonan los petristas y no es cuestión ideológica, no creo en el cuento cuando el Presidente Petro dijo en la plaza de la Paz en Barranquilla que una vez que llegara a la Presidencia de la República iba a ser posible que se rebajaran las tarifas de energía eléctrica en el Caribe en un 24% y ahora como lo dijo el Senador Honorio Enríquez, no solamente nos han aumentado el 40 más % a lo largo de la Presidencia del Presidente Petro, sino que ahora como regalo de navidad nos clavan otra vez un 6% señor Presidente, de dónde vamos a pagar los caribeños ese otro aumento de la energía eléctrica o lo pagamos o nos morimos de hambre, señor Presidente, señores miembros de la Comisión conviértanse en defensores, oigan bien señores integrante de la Comisión, conviértanse en defensores de los caribeños y háganos sentir colombianos.

Presidente:

Doctor Roberto, algo se intenta hacer. Damos espacio a los funcionarios del gobierno, empieza las intervenciones del gobierno el señor Viceministro Viceministro de Minas y Energía, Javier Campillo.

Viceministro de Minas y Energía, doctor Javier Campillo:

Gracias a Santa Marta, a la Universidad del Magdalena que nos ha permitido tener este espacio para la conversación del día de hoy. Mi nombre es Javier Campillo, Viceministro de Energía, responsable y principal asesor del Ministro de Minas y Energía en los temas de política pública, en energía eléctrica e hidrocarburos, me voy a expresar primero de energía eléctrica y quiero poner un poco de contexto de lo que ha sido la operación del sistema energético colombiano. El sistema energético colombiano es un sistema principalmente hidrotérmico, es decir plantas centrales hidroeléctricas y plantas térmicas; este sistema se ha mantenido principalmente constante con una relación de 65% hidroeléctrico 35% térmico durante los últimos 30 años, la mayor crisis que tuvo

Colombia fue en el 94 con el famoso apagón que tuvimos en el momento en el cual se hicieron unos cambios regulatorios muy importantes, aparece la CREG y se genera un mecanismo y un mercado apostando a que en Colombia nunca volviéramos a tener un apagón; durante estos 30 años hemos garantizado esa promesa de suministro de energía eléctrica, sin embargo, 30 años después el sistema requiere de una fuerte modernización y una aumento de la capacidad de generación.

Por eso venimos hablando de transición energética y la transición energética no se inventó en este gobierno, la transición energética realmente comenzó en el país en el año 2014 con la Ley 1715, en ese momento Colombia le apuesta a una diversificación energética que permitiera la entrada de nuevas fuentes de generación, para garantizar una matriz energética que no solamente sea confiable sino que también sea económica para los usuarios, se necesita tener mucha oferta, la competencia de mercado siempre beneficia al usuario, creo que lo tenemos como experiencia en el mercado de telecomunicaciones, ustedes todos se acuerdan cuando teníamos uno o dos operadores celulares, cuando comenzamos y tuvimos esa gran apertura de operadores, hoy por hoy tenemos unos minutos de teléfono celular muy accesibles, un acceso a internet casi que en todo el país de forma accesible, eso fue gracias a la competencia de mercado que se generó.

En Colombia desafortunadamente, pese a los grandes esfuerzos que hemos hecho, todavía tenemos un sistema que se llama sistema oligopólico donde hay muy pocos competidores y siempre que hay poca competencia en el mercado, se tienen unas fuerzas y unas capacidades de mercado que hacen que en algunos momentos se pueda generar unos aumentos de precio por la alta concentración de producto en un solo proveedor, pese a eso durante este año nos encontramos además con un año de niño en el que en el año 2023-2024 venía un niño esperado, fue un niño más fuerte de lo esperado, tuvimos un marzo y un abril con una de las peores hidrologías de los últimos 42 años, pese a eso logramos operar el sistema sin interrupción de un solo minuto en todo el sistema nacional, esperábamos una niña en este segundo semestre del año, la apuesta que le hicimos fue bajamos los embalses al mínimo técnico, llegamos este año por debajo del 27% que era el mínimo técnico operativo del país, logramos operar gracias a las plantas térmicas y el recurso térmico que tiene el país tanto en carbón como en gas, logramos pasar ese niño y esperábamos una fuerte recuperación de los embalses en la niña que no se dio. La hidrología que esperábamos del segundo semestre del año que era una alta hidrología, resultó ser la peor hidrología de los últimos 42 años, tuvimos el agosto y el septiembre más seco de los últimos 42 años y como Presidente de la Comisión asesora de seguimiento al servicio eléctrico colombiano, tuvimos que tener sesiones diarias durante tanto el primero como el segundo semestre de este año para garantizar el suministro del país.

Ahora, cuál es el impacto de una operación en un sistema de baja hidrología, un alto precio, tuvimos que operar el parque térmico a su máxima capacidad en meses en donde el parque térmico debería estar en mantenimiento, en un año normal en Colombia durante el primer semestre del año, operamos con plantas térmicas y bajos embalses, porque son los meses secos del año, segundo semestre del año utilizamos los embalses, porque se supone que es cuando llueve y entra en mantenimiento el parque térmico del país y así balanceamos; este año hemos operado el parque térmico a sobre marcha todo el año, eso implica que hemos consumido no solamente carbón sino que también hemos consumido mucho gas natural, inclusive por primera vez desde que se desarrolló el estatuto de desabastecimiento para el sistema eléctrico colombiano, se activó el 30 de septiembre, primera vez en la historia que tenemos que activar el estatuto de riesgo de desabastecimiento de energía que principalmente pone y hace valer lo que hemos pagado en cargo por confiabilidad durante todos estos años y todas las plantas eléctricas del país tienen que poner y como decimos.

Tienen que poner toda la carne sobre la brasa, para entregar toda la energía por la que hemos pagado durante estos años, eso nos mostró que el sistema requiere de una fuerte modernización, porque a pesar de que no tuvimos interrupción del servicio eléctrico, si tuvimos unas irregularidades y estamos en estos momentos haciendo las respectivas verificaciones con cada uno de los generadores para ver por qué no entregaron la cantidad de energía que debían haber entregado en su momento. Nuevamente cuál fue la consecuencia de esto operamos durante casi 3 meses con precios muy altos de energía, en el sistema nacional techamos y tenemos un precio máximo en bolsa que en este caso estaba cerca de los 950 pesos, así operamos durante estos tres meses y todo excedente porque el precio de bolsa alcanzó más de 2500 pesos, esa diferencia entre los 2,500 y los 900 se traba entre los generadores, para eso era el cargo por confiabilidad, para que ese excedente no se pasara a los usuarios sino que los usuarios pagaban máximo esos 950 pesos y el resto se manejaba entre las generadores, ahora esto también hizo que muchos de los contratos de gas que estaban en el mercado, contratos interrumpibles, se tuvieran que interrumpir, por eso ustedes vieron en las noticias algunos empresas de gas natural vehicular tuvieron que suspender la venta de gas natural por haber hecho contratos interrumpibles, si hubiesen tenido contratos firmes hubieran podido seguir suministrando, lo que me lleva a la segunda parte de la conversación del país y tiene que ver con el mercado de gas.

En el mercado de energía ya les comentaba cómo está funcionando, hemos logrado operar el sistema y hemos cumplido con la promesa de que el sistema eléctrico colombiano siga funcionando, sin embargo requiere de una fuerte modernización, también para que facilite que los proyectos renovables entren al sistema y logren garantizar, incluso en las condiciones

extremas de operación, un menor precio en la tarifa de energía para los usuarios, frente al asunto de gas es un mercado muy diferente, en el mercado de gas hablamos de contratos principalmente contratos a largo plazo y un mercado secundario que no se encuentra regulado, lo que hemos identificado en estos momentos no es una escasez de gas, es una escasez de contratos en firme de gas, que es diferente, en volumen tenemos molécula de gas, en contratos hemos encontrado una diferencia y es por eso que hace un par de semanas porque está habilitado en el país la importación como se viene haciendo hace muchos años, se habilitó adicionalmente la importación de gas no solamente para el mercado de energía eléctrica para las plantas térmicas, sino para todo el mercado nacional y esos son los 40 millones de pies cúbicos que ustedes escucharon las noticias que entraron al mercado.

Ahora sí entra a un precio superior por ser un gas importado, pero nuevamente entra a competir con el gas que se encuentra en el país y estamos haciendo actualmente junto con la GREG, con la Superservicios, una revisión de la operación de los contratos en el país y cómo está funcionando en el secundario, cada vez se está tranzando más gas en el secundario y para ponerles un ejemplo muy rápido: un operador, una planta térmica, una empresa de energía, una comercializadora de gas, puede hacer contratos en el primario que son contratos a largo plazo y si resulta que parte de ese no lo vendió puede entrar a un mercado secundario y lo vende a un mayor precio, hubo todo un escándalo frente al precio de importación de 18 dólares, en un volumen pequeño que representa menos del 4% del volumen del país, pero en el mercado secundario se ha llegado a transar hasta más de 25 dólares por millón de pie cúbico, entonces realmente lo que debemos hacer aquí es una evaluación qué es lo que estamos haciendo desde la GREG mecanismos que garanticen mayor transparencia de mercado de gas y que nos permita garantizar que ya lo venimos haciendo la flexibilización de contratos de gas para que podamos acceder a diferentes mecanismos de contratación, no solamente firme a largo plazo, sino también a contratos como lo estamos haciendo ahora, contratos semanales, contratos mensuales, pero en el primario Ecopetrol y la GREG hará una extensión al respecto.

Resumiendo un poco frente a las resoluciones y la flexibilización que hemos hecho desde el Gobierno nacional, pese a las condiciones críticas que hemos tenido de operación durante el año del niño en la Costa Caribe, particularmente para los usuarios de Air-e, hemos logrado reducir la tarifa entre el mes de mayo y el mes de septiembre en un poco más del 20% haciendo modificaciones regulatorias frente al reconocimiento de las pérdidas que tiene el que tiene responsabilidad del operador y el cargo de la opción tarifaria de los últimos meses que hacía falta se logró reducir en la tarifa para que se impactara y se lograra tener una reducción, vamos a esperar en los próximos meses un aumento del 6% que Ustedes han mencionado que responde al aumento de precio

que tuvimos entre los meses de septiembre, entonces a pesar de eso logramos reducir, va a haber un leve incremento frente asociado al alto costo de la energía eléctrica que hemos tenido y frente al mercado de gas hemos flexibilizado los mecanismos y Ecopetrol explicará ahora lo que también está haciendo de su parte para garantizar el suministro de gas a largo plazo.

Ahora, ¿qué se viene para la Costa Caribe y para el resto del país en comunidades energéticas? Hoy tenemos el equivalente a 15,000 usuarios beneficiados, estructurados, 144 comunidades de las 250 que vamos a terminar de estructurar a final de año que ya están contratadas para iniciar construcción el primer semestre del próximo año, construiremos las primeras 500, esperamos 1000 dentro de este gobierno pero todas las demás están disponibles para que también desde el mercado privado entren a construir estas comunidades energéticas, me hablaban mucho que no se podían en los barrios subnormales, hicimos una modificación mediante decreto para que podamos normalizar y constituir comunidades energéticas, este año nos devolvieron más de 200,000 millones de pesos desde Air-e, porque no pudo implementar y no pudo llegar a los barrios a normalizar, aquí es fundamental la articulación con los entes territoriales, con las alcaldías, las secretarías de minas y energía para que podamos entrar al territorio, para que podamos implementar estos proyectos. Entonces no solamente es un tema de política nacional, también es un tema de política regional para que juntos podamos no solamente desde la tarifa, sino también desde los proyectos de generación en territorio.

Quisiera cerrar simplemente diciendo que la transición energética no es un capricho, es la oportunidad de diversificar el mercado de generación para que tengamos más competencia y podamos movernos de un oligopolio a un sistema realmente competitivo de mercado al cual los usuarios puedan comprar energía a tarifas mucho más justas,

Presidente:

Señor viceministro, una pequeña acotación, el gas importado entra a competir, pero el nacional también a subirse un poquito con el importado. Tiene la palabra doctor Byron Triana de Ecopetrol.

Ecopetrol, doctor Byron Triana:

Gracias a la Comisión de Ordenamiento Territorial por la invitación a este evento y a la Universidad Magdalena por acogernos. Nosotros tenemos la visión empresarial, son tres diapositivas en las cuales vamos a presentar lo que estamos haciendo en materia de transición energética y finalmente ya un tema concentrado en el aspecto de gas natural que es lo que principalmente ha generado inquietudes al respecto. ¿Qué hemos hecho? Nosotros estamos trabajando en temas de gas natural, temas de promover la movilidad de carga haciendo reconversión de vehículos, también gas social, hemos conectado más de 55,000 familias de estrato 1 dando un subsidio a las instalaciones y

en conjunto o en asociaciones con las gobernaciones y alcaldías poder financiar las acometidas de estas familias, en términos de eficiencia energética un poco acá también aplica, yo viví 3 años en la Costa Atlántica y no recordaba el frío que hacía acá, esto es importante.

Acá nosotros tenemos, ya hemos llegado a cerca de 12-14 petayol de ahorro en nuestras operaciones, eso es una cifra que no puede decir nada pero si uno lo dimensiona, es casi que el consumo de energético de la Guajira, Boyacá y Huila, esos tres departamentos simplemente en ahorro de consumo de energía, cuando se mira factura no es únicamente la tarifa sino también el consumo que se realiza, en el caso si nosotros, Ecopetrol ha reducido 14 petayol, la meta es llegar a 25 petayol, 25 petayol puede ser cerca del 7% de la demanda de energía eléctrica a nivel nacional que nosotros estaríamos ahorrando, entramos en el mundo de las renovables y puede creerse o no puede creerse, pero todas las grandes petroleras del mundo están diversificando, están entrando el sector de energía eléctrica están entrando en hidrógeno, la descarbonización es algo mundial, no únicamente en Colombia, ese tema nosotros también tenemos metas de renovables, las renovables utilizadas principalmente para nuestro propio consumo. Ecopetrol puede ser el usuario no regulado más grande del país, el consumidor más grande de Colombia que puede ser cercano al de varios países de Centroamérica, entonces necesitamos asegurar también la energía, asegurar la energía para nosotros y tenemos una meta de renovables, en este momento vamos 524 megavatios de renovables.

En proyectos en operación, construcción y en ejecución, tenemos una apuesta también por la Guajira en los proyectos eólicos que estamos tratando de entrar e incorporar para nuestros propios consumos, reitero eso para que no se preocupe el mercado oligopólico del que hablaban ahorita, entonces pues únicamente esa generación va a ser para nuestro propio consumo, en PPA o en contratos con otras empresas que están desarrollando proyectos 500-800 megavatios y un crecimiento propio de 500-700 megavatios, esas son las metas que nosotros tenemos, 900 megavatios para el 2025 y 2 a 3 gigavatios una aspiración al año 2030.

Voy a pasar muy rápido el tema de hidrógeno, dando relevancia a la noticia de esta semana, la noticia es el electrolizador más grande en Latinoamérica de 5 megavatios, que va a producir hidrógeno para la refinería, va a aportar el hidrógeno el 1% de lo que es la refinería y no es como un capricho, no es una moda, es una necesidad, nosotros cuando probemos combustibles nos están pidiendo combustibles limpios, combustibles verdes, este hidrógeno va a alimentar la producción de combustibles, las aerolíneas nos están pidiendo combustibles que vengan más limpios y esa es la función principal de este electrolizador y también aprender, porque cuando estemos allá en el 2030-2040 y todo el mundo haya desarrollado la industria de hidrógeno,

pues nosotros debemos tener un conocimiento un piloto y saber para dónde nos vamos a mover en temas de hidrógeno y la meta, las aspiraciones es un millón de toneladas al año 2040, producidas y exportadas de hidrógeno verde. En términos de equidad energética, ya lo mencionamos por el lado de gas social, pero también por el lado de comunidades ya desarrollamos la primera comunidad en Ovejas Sucre, desarrollamos en la Victoria energía para la Paz en conjunto y beneficiando usuarios, energía o comunidades para la conservación, proyectos vida silvestre y finalmente pilas públicas para abastecimiento de agua beneficiando a los usuarios y ahí aprovechamos el espacio, tenemos un convenio, estamos cerrando un convenio con el Fenogre parte de los recursos los pone Ecopetrol, parte de los recursos los pone Fenogre y podemos catalizar las comunidades energéticas, aportar recursos para estas comunidades energéticas de manera conjunta, acá está el mapa de los 524 megavatios que mencionábamos ahorita, están en operación, están en construcción.

En este slide principalmente proyectos solares e hidroeléctricos para nuestro propio consumo, entonces entramos al capítulo abastecimiento de gas natural y el balance de oferta, lo primero es ver acá las reservas y producción de gas en Colombia y este slide es muy importante porque vea como a lo largo de los años se han ido reduciendo las reservas del país, la línea de arriba muestra la relación reservas producción, años de años de reserva, la azul las reservas de gas y la verde clara la producción de gas producción es básicamente la producción en año y cuando divides eso en los 365 366 días del año tienes los 1000 gigavatios que es lo que se consume en Colombia en gas natural y ahí pues también me causó alegría el anuncio que se hizo hoy de que la perforación confirmó el potencial que tenía Sirius, acá muy cerca a Magdalena, eso es más o menos duplicar las reservas del país y más importante aún, es contar con 470 días más de gas que lo podemos ver, es como un 50% de la producción diaria que tiene el país, adicionalmente, pero acá hay que poner el ojo.

En el 2009/2010, empezó a caer las reservas y empezó a haber desabastecimiento, en ese momento no salen noticias y las plantas térmicas del interior se quedaron sin gas, hubo desabastecimiento de gas para las plantas térmicas del interior, las plantas térmicas del interior desde ese momento hoy 2010 a hoy, funcionan con combustibles, no tienen acceso al gas natural, no es algo de este momento, es algo que va pasando a lo largo del tiempo, entonces empezaron a buscarse soluciones en el 15/16, pues ya no solamente eran las plantas térmicas del interior, sino también las plantas de la costa atlántica y esas plantas de la costa atlántica buscaron su solución y entre todos nosotros o el país, ayudamos a financiar la planta de regasificación que se mencionó de Cartagena que costó 400 millones de dólares y que entiendo por lo que decía el viceministro, hoy estaba

comercializando gas a 18 dólares, pero esa cifra no dice nada, el tema del gas es cuánto vale el sustituto.

Cuánto vale el GLP, cuánto vale el diésel puede estar cercano a esos valores y se colocan los cargos de transporte, llevarlo a Cartagena al interior del país, pero nosotros no estamos aislados de la discusión, en esto hay que dar soluciones, no es que no estemos haciendo inversión, no es que se haya acabado la exploración, acá están las cifras cuando hacíamos el anuncio de Sirius, Sirius es una partecita ya en el Caribe Colombiano, pero se necesita desarrollar también la parte del sur del Caribe allá es donde más se necesita apoyo para lograr meter ese gas en el sistema, 350 millones de dólares invertidos en este año 2024 en offshore, ahí están las cifras, 75 terapias cúbicas volumen potencial para el Caribe colombiano, esto que ha salido bastante en noticias de prensa el balance y acá retomo lo que dijo el viceministro hay gas no hay gas qué es lo que pasa se importa no se importa, entonces ya sabemos en diapositiva anterior 2010 empezamos a dejar sin gas a la parte del térmica y se vio la necesidad de importación 2015-16, ya los siguientes que se iban a quedar en las térmicas de la costa y se empezó a importar gas natural.

¿Cómo estamos? Hoy 937 es la producción de gas natural, el consumo de la demanda no térmica son cerca de 700 de esos 937, si uno ve esos dos, esa gráfica azul y esa gráfica gris inicial, el consumo no térmico está importando gas, consumo térmico se podría abastecer de la producción nacional que es la gráfica azul, viene el consumo Ecopetrol que también puede considerarse no térmico que es esa otra barra gris que está ahí 217 GB, pero 217 ya es con un esfuerzo grande que nosotros hicimos de 232 que consumíamos, bajar a 217 para desestresar el balance de gas y vienen los térmicos que los térmicos son los que están en la parte derecha generalmente y principalmente en la costa atlántica por generación de seguridad, es un consumo estable de gas natural, ese consumo estable de gas natural son más o menos esos 178 GB día y que como dijimos allá en el 2015 cuando se invirtió en la planta de regasificación que son 400, uno diría al sector termoeléctrico, con esos 400 tener el abastecimiento más que suficiente, ya la segunda derivada, el segundo doble clic que habría que hacer es qué pasa con lo contractual? pero ya es un tema en el que nosotros no tenemos que opinar, simplemente desde el punto de vista físico claramente hay que importar una parte, se ve en la gráfica para el consumo térmico y esa parte que hay que importar desde el año 2015 se ha estado contemplando, se empezó a importar y de hecho es una infraestructura que pagamos a través del recibo de energía eléctrica.

El 2026 nosotros, 2025 estamos colocando las cantidades que tenemos de acuerdo a nuestra producción total disponible para la venta, el 2026 tenemos 3770 GB disponibles, eso no dice nada pero si uno pone puede ser cerca del 40% del consumo de gas nacional, ese 40% lo podemos tener 73 con la regulación actual, esos 370 lo estamos

poniendo en contrato y 140 GB adicionales, esos 140 GB adicional los podemos colocar 73 con la regulación actual 53 con los cambios y 15 con 1 GB 1 con contratos interrumpibles que no tienen firmeza, pero el gas estaría, estamos analizando alternativas de importación llevamos 6 meses trabajando fuerte, bueno listo que está en Cartagena pero si se necesita más importación que se pueda hacer analizando alternativas entre 50 y 400 GB día, seis de esas opciones que estamos analizando están en la costa atlántica cuatro de esas opciones están en la costa pacífica en Buenaventura y la idea es seguir siendo un jugador relevante en el abastecimiento de gas natural en el país, haciendo las inversiones en exploración, haciendo las inversiones en explotación, en offshore en el pie de monte, pero también evaluando alternativas de importación y porque hablando de alternativas de importación, este sí es el último, es el gráfico de balance de gas, entonces eso cada vez va decreciendo va decreciendo hasta que entre en producción ese que hemos mencionado acá toda la mañana, pues las reservas son gigantes no tendríamos problema, pero mientras tanto tenemos que pasar por un tema de importación.

La última reflexión, en transporte también necesitamos empezar a trabajar para desarrollar la infraestructura.

Presidente:

El Senador Enríquez quiere formular dos preguntas a cada uno de ustedes, yo creo que es oportuno.

Honorable Senador Honorio Henríquez:

Dos preguntas y un comentario, dos preguntas y un comentario muy sencillo, cuando yo intervine yo dije que tenía una preocupación, el anuncio de importación de gas licuado que no se hace desde hace 45 años va a aumentar el precio, por elementales razones, si yo lo tengo aquí, los traigo aquí, es más económico que si lo tengo que traer de afuera, dice, eso no va a impactar en el costo del recibo de los usuarios, esa es la pregunta. Segundo, cuando hablamos del hidrógeno hay un tema que tenemos que sincerarnos y hablar con total claridad y transparencia buscando soluciones a los temas, yo dije que aquí lo que era Uchua uno que se llama Sirius 1 y ustedes han dicho ustedes saben lo que hay ahí que es tan grande que están buscando ramificaciones y vamos para el Sirius 2, pero por qué no se entra en la etapa de desarrollo del uno que ya está comprobado que hay grandes reservas y comenzamos la extracción, es lo que yo digo y ahí es donde el gobierno le tiene que decir a los colombianos.

Al país si lo hacemos o no lo hacemos, si preferimos importar o sacar el nuestro y el tercero y el comentario ya para terminar, con el uso de la palabra, cuando yo hablo de la transición energética en mi preocupación y hablo de hidrogeno verde, yo creo que también hay que hablarle a los colombianos con la verdad, yo oigo al Presidente, yo no voté por el Presidente, no comparto muchos de los temas

que dice el Presidente, pero yo debo respetar las posiciones del gobierno y del Presidente, y uno debe respetar las posiciones y lo que quiero decirle Vice, es lo siguiente, cuando a nosotros nos anuncian que la segunda planta, la más grande planta en Suramérica de hidrógeno verde, yo tengo la obligación porque la comunidad también votó por mí y me eligió para que yo hablara por ellos, es que yo tengo unas grandes preocupaciones, porque es que el Presidente de la República de lo que más dice en lo nacional y en lo internacional, es ojo con el calentamiento global, hay que bajar el calentamiento global, por eso no vamos a permitir más exploración de carbón.

Vice, digámosle a los colombianos qué pasa con la extracción del hidrógeno verde, el hidrógeno verde es mucho más contaminante que el carbón y tiene dos problemas fundamentales que necesitan muchísima agua, no se les ocurra traer una de esas plantitas aquí porque ahí sí nos fregamos, nos dejaron sin agua y otro tema fundamental produce emisión de dióxido de carbono y produce monóxido de carbono, ustedes que son expertos en el tema, yo no lo soy, saben que eso es lo que produce es calentamiento global, por eso es mi preocupación.

Ecopetrol, doctor Byron Triana:

La pregunta de Sirius la va a contestar la ANH que tiene toda la formación técnica. Frente al tema del costo de la importación, sí en efecto está más alto que el gas nacional, sin embargo aquí lo que está buscando es que se genere una optimización de mercado de gas en el primario, porque hoy con gas nacional se están haciendo transacciones en el mercado secundario muy por encima de lo que costaría un gas importado, es decir hoy por hoy se consigue en el secundario gas natural entre 22 y 25 dólares, se ha llegado a vender en el secundario, no es ideal tener un precio de \$18 dólares importado, sin embargo, es un tema de libertad de mercado, es decir si los 40 millones de pies cúbicos se compraron.

Es porque eficiente que comprar en el secundario, ahora la solución no es concentrarlo en el importado, la solución es optimizar el mercado de forma que tengamos un secundario mucho más eficiente, eso digamos para contestar tu primera pregunta y frente al tema de transición y el tema de hidrógeno, en el caso de Ecopetrol lo que se está haciendo es un mecanismo de generación de conocimiento en tecnología hidrógeno para Colombia, todavía la tecnología de hidrógeno verde no es competitiva con la de hidrógeno azul en términos de gas natural en términos de costo, sin embargo hay un mercado creciente en combustible sostenible SAF por su siglas, que está siendo movido por el mercado internacional, es decir no es un capricho colombiano, es un mercado internacional y siendo Bogotá uno de los hops más importantes de Latinoamérica, si nosotros no le apostamos a combustibles sostenibles de Aviación el tankering lo van a hacer en Panamá o lo van a hacer en Brasil, entonces lo que estamos viendo en Ecopetrol es una decisión corporativa de competitividad de mercado a mediano y largo plazo, pero hacia aviación es una de las apuestas

y en temas de hidrógeno estamos mirando todo un mercado, entonces en ese sentido Colombia y eso lo ha dicho mucho el señor Presidente le tenemos que apostar a las siguientes tecnologías para garantizar competitividad.

Con el tema de carbón, también está de alguna forma dictaminado por los precios internacionales de mercado, cuando sucedió lo de Prodeco, cuando nos devolvieron la licencia de la mina, sucedió en un momento en el que el precio de carbón estaba tan bajo que para la empresa no era rentable explotarla y simplemente nos devolvió la mina, con la guerra de Rusia-Ucrania, subió el precio del carbón pero nuevamente está bajando, pero lo que nos tenemos que preparar es a que el mundo está dejando de consumir carbón y por ende en Colombia debemos hacer una diversificación económica y productiva de las regiones carboneras para que el día de mañana cuando las empresas extractoras nos devuelven la mina, ya tengamos una comunidad diversificada y no nos pase lo que nos está pasando hoy, realmente por eso bueno.

Presidente:

Tengo varias apreciaciones que no he podido decir antes ustedes, yo creo que son uno de los principales actores en la novela, yo les agradecería que como hay tres comisionados y el tema de ustedes es trascendentalmente aquí, pónganse de acuerdo a ver cómo va a ser la metodología de la intervención de la GREG como Comisión. Tiene la palabra de la Superintendencia de Servicios Públicos, el doctor Ómar Camilo López.

Superintendencia de Servicios Públicos, doctor Ómar Camilo López:

Un agradecimiento especial a la Mesa Directiva por la invitación y al Senador Silva, entiendo que nos está acompañando de manera virtual para que tratemos este tema importante y fundamental de la transición energética y las estrategias que como gobierno se han venido implementando para poder desarrollar y fijar una senda para que esta transición energética cumpla esos pilares fundamentales de los que yo quisiera trabajar en mi intervención.

Como primera instancia me parece relevante mencionar las funciones de la Superintendencia que son la inspección, vigilancia y control, sobre la regulación que disponga la Comisión de Regulación de energía y gas en este caso para la energía y gas y en ese sentido, nosotros como superintendencia trabajamos sobre esas resoluciones que ha venido desarrollando permanentemente la Comisión de Regulación, hemos trabajado en varias mesas técnicas y grupos de trabajo para desarrollar estos pilares de la transición energética que se han venido trabajando y promoviendo desde el gobierno y quisiera mencionarlos de una manera muy clara:

El primero, por supuesto, el de la democratización, este ejercicio de democratización lo hemos venido trabajando en compañía con el ministerio, la GREG, las diferentes entidades del gobierno, bajo el principio de las comunidades energéticas y esto

atiende una necesidad básica que ya mencionaba el señor viceministro sobre la modernización del sistema eléctrico nacional, las comunidades energéticas nos van a permitir descentralizar que es el otro pilar de la transición energética, a partir de generar comunidades organizadas con elementos productivos y que vean la energía también como una posibilidad de generar un recurso adicional para estas mismas comunidades y un nivel de independencia, hay otro elemento que me parece fundamental, crítico y necesario mencionarlo y es el ejercicio de la descarbonización, que como ustedes ya lo han escuchado aquí en la sesión con las diferentes instituciones.

Estamos ante una crisis del cambio climático que la vivimos de una manera muy crítica este año, en donde tuvimos una sequía prolongada que nos llevó a una situación de desabastecimiento de activación del estatuto de desabastecimiento y en ese sentido tuvimos unos precios de generación significativos que ya mencionaré y me referiré al tema de la tarifa de energía, aquí particularmente en el Caribe, nos llevó a que debiéramos también hacer un escenario permanente de actualización de ese estatuto de desabastecimiento para que se tratara de mitigar esos impactos negativos que podrían recibir los usuarios, pero por otro lado y porque también lo referían quiero mencionar la necesidad que tenemos de la digitalización que debemos implementar en este ejercicio de modernización.

En este momento como ya lo mencionaban, tenemos unos niveles de subnormalidad críticos en el caribe y una limitación muy grande también del ejercicio de la de la inspección y la vigilancia, es que no medimos la energía que estamos consumiendo, tenemos que apuntarle que también como es un pilar del Plan Nacional de Desarrollo, a que la infraestructura de medición avanzada se implemente, esto es un beneficio para los usuarios es una garantía que se le va a dar a los usuarios de que ellos van a pagar la energía que están consumiendo, pero además esta infraestructura AMI nos va a permitir también implementar un ejercicio de modernización necesario del sistema eléctrico y es la respuesta de la demanda, de una manera autónoma de una manera inmediata y esto nos va a permitir que estas nuevas iniciativas como bien están esbozadas en los últimos decretos que ha sacado el Ministerio de Minas.

Donde vamos a tratar de implementar y generalizar la autogeneración que nos permita controlarlo remotamente y que en ese sentido logremos que esa eficiencia de la automatización logre tener impactos positivos en los usuarios, por supuesto la Superintendencia lleva 3 meses desde el proceso de intervención de Air-e y efectivamente lo mencionaban, este mes de diciembre vamos a tener un incremento en la tarifa, en el costo unitario de la energía, que es importante diferenciarlo del 6%, sin embargo no debemos olvidar que también por la gestión misma de la Superintendencia para el mes de octubre, logramos una disminución de casi el 22% en la tarifa de energía, claro hay que hacer

más esfuerzos, debemos seguir trabajando porque esto mejore, tenemos una situación compleja en ese rezago que hemos tenido debido al retraso en el desabastecimiento y bueno toda la situación que ya el viceministro mencionó.

Pero tenemos que también seguir impulsando estas metodologías que estamos planteando para que los ejercicios de normalización como ya lo planteó, los proyectos de normalización estén dirigidos a estos barrios subnormales y en ese sentido logremos también mitigar el costo de la energía que es diferente a su tarifa y a su costo unitario, esto es importante y me quiero referir para terminar en este punto, debemos generalizar y aumentar nuestros esfuerzos en la eficiencia energética, la región Caribe tiene unos consumos supremamente altos comparados con el país y uno lo entiende por las situaciones climáticas que se viven, nosotros en los análisis que estamos realizando en la superintendencia, el costo para un usuario en el Caribe por tener un aire acondicionado puede llegar a los 300,000 pesos, en ese sentido debemos hondar nuestros esfuerzos en buscar mecanismos que disminuyan y logren ese impacto en la reducción de ese costo de ese consumo de energía, eso implica también que contemos con alternativas de fuentes no convencionales de energía orientadas también a los ciclos térmicos que son necesarios para la calidad de vida, en ese sentido lo estamos haciendo, estamos trabajando con el Gobierno nacional entero para lograr que dé con estos mecanismos y estas fuentes no convencionales, logremos esa reducción efectiva y que esa reducción se traslade en mejor servicio para los usuarios y un costo de la energía mucho más económico.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Iván Montenegro de la Agencia Nacional de Minería.

Agencia Nacional de Minería, doctor Iván Montenegro:

Es un gusto estar en la Universidad del Magdalena, la Universidad Pública es esencial para que la reflexión nacional sobre estos asuntos se engrandezca cada vez más y por supuesto, un agradecimiento para la Mesa Directiva, para la Comisión por la invitación, para todos y todas las presentes, nosotros nos debemos a ustedes, trabajamos para ustedes.

¿En materia minera qué significa la transición energética y la transición energética en términos de Justicia? Ese es el primer elemento que quiero abordar, la transición energética no es exclusivamente el tránsito del uso de una fuente de energía a otras, impacta varios elementos, ahora mencionaban el tema del empleo hablando de la operación de carbón en el Cesar y el Secretario de Minas y Energía del departamento lo mencionaba, el impacto en empleo, el impacto en materia de reducción seguramente de la renta inicialmente y ahí vamos a tener una cantidad de retos, porque la transición energética es una transición también económica, es una transición también en materia cultural, es una transición en

materia social y ahí es donde hemos dicho, transición energética justa necesariamente implica una nueva versión, una nueva visión en materia minera y esa nueva visión en materia minera está absolutamente relacionada con pasar de una economía extractivista a una economía productiva; nosotros no podemos reemplazar un extractivismo por otro, no podemos pasar de extraer carbón en gran volumen para la exportación al mercado internacional sin agregar valor cierto, ahora extraer cobre muy probablemente para convertirlo en concentrado y exportarlo una vez más también sin transformar, sin generar valor agregado sin industrializar la economía nacional, sin generar empleo, sin generar riqueza a partir de esos bienes que nos pertenecen a todas y a todos, porque como ustedes bien saben, la Constitución nacional señala que los minerales son de la Nación y el Estado debe administrarlos para el beneficio precisamente de todas y todos.

Entonces, pasar de una economía extractiva o extractivista a una economía productiva, significa encadenar productivamente los minerales que extraemos en el país en la mayor medida posible, claro no vamos a lograr de un día a otro generar la producción de bienes altamente sofisticados pero muy probablemente tenemos que empezar a avanzar en la materia, porque si no vamos a reemplazar un extractivismo por otro, no queremos repetir esa historia. Cuál es el propósito entonces de la minería si no es exclusivamente generar riqueza a partir de la exportación de bienes primarios, avanzar en reindustrialización, avanzar en transición energética justa, desarrollo agrícola y construcción de infraestructura pública. La Agencia Nacional de Minería en el año 2013 ya definió cuáles son los minerales estratégicos para avanzar en reindustrialización, para avanzar en transición energética justa y para avanzar en infraestructura y desarrollo agrícola.

Son 17 minerales estratégicos y varios de ellos están absolutamente ligados a la idea de la transición energética que como ustedes bien saben, requiere minerales especiales para poderse desarrollar, un carro eléctrico o algunos de esos nuevos bienes que se producen en el mercado para responder a la necesidad de abandonar los combustibles fósiles, utilizan mucho más cobre que los que actualmente se producen, por lo menos cuatro veces más cobre se utilizan en la producción de un carro eléctrico que la que se utiliza en la producción de un carro como los que utilizamos hoy de motores a combustión, manganeso, silicio, absolutamente también el tema de acero, hierro, níquel, entonces estos minerales son los minerales de los cuales hay información geológica respecto al potencial en Colombia, para qué lo vamos a extraer, cómo lo vamos a extraer, ahí está el detalle con ese propósito, entonces ya se definieron cuáles son, una vez definidos lo que pretendemos es que esos minerales estratégicos sean entregados mediante rondas mineras.

Tradicionalmente quienes conocen el asunto minero saben que los contratos de minería se entregan

el país por medio de un proceso que no implica la selección del mejor postor, sino que responden a la lógica de primero en el tiempo primero en el derecho, haciendo uso de las facultades que le entregan las leyes de plan de desarrollo de los últimos 10 años al Gobierno nacional, lo que se pretende es reservar áreas, verificar la presencia de esos minerales y sacarlos a rondas mineras para seleccionar a los mejores oferentes en términos de que sean capaces de generar por supuesto una extracción responsable una extracción cuidadosa del ambiente respetuosa de las comunidades y los territorios, pero además buscar avanzar en ese encadenamiento productivo, es decir que el mineral ya no se vaya de aquí en bruto, sino que se haya transformado en el proceso y así generemos riqueza y así generemos empleo y así generemos entre otras cosas los empleos que se requieren para reconvertir a los mineros que van a dejar de tener trabajo porque las operaciones de carbón van deprimiéndose en la medida en la que los precios internacionales del carbón, como lo decía el viceministro.

También se van deprimiendo; para nadie es un secreto que la guerra Rusia-Ucrania hizo que saltara el precio del carbón de \$100 la tonelada a 400 la tonelada, pero hoy ya está nuevamente en 100 e incluso por debajo y eso empieza nuevamente a tener un impacto certero en las operaciones de carbón en el país, ese no es producto de un discurso político de nadie, ese es el asunto de la dinámica del mercado, si nosotros los colombianos nos preparamos para esa ocurrencia, si nosotros no generamos las condiciones de diversificación productiva en los territorios y de industrialización, lo que va a terminar ocurriendo en varios territorios del país es precisamente lo que ha ocurrido en la Jagua y en los municipios aledaños con ocasión del cierre de las operaciones de Prodeco.

Y es que se pierden los empleos y los municipios y las entidades territoriales se quedan sin capacidad de responder, y ahí también hay que hacer un llamado a la autocrítica en el momento en que la bonanza del ingreso de regalías tampoco se invirtió ese dinero en reindustrializar, tampoco se invirtió en diversificar, tampoco se invirtió en otros mecanismos de generación de empleo en esos territorios y por lo tanto se crea una altísima dependencia de la operación minera que por definición está llamada a ir en declive, siempre que se extrae un mineral se agota por eso lo llamamos recursos no renovables cierto, entonces si nosotros no nos preparamos para el fin de la del cierre de las operaciones mineras en los territorios caramba estamos cometiendo un error cuyas consecuencias estamos viendo hoy en día en los territorios especialmente en el Cesar, entonces debemos prever de eso se trata la política en materia de minería cuando hablamos digamos de transición energética y eso creo que es el mensaje más importante que quiero dejar plasmado sobre la mesa.

Entonces se entregan la posibilidad de explotar esos minerales a través de rondas mineras seleccionando a los mejores digamos postores que

ofrezcan las mejores condiciones en los a partir de los elementos que ya mencioné respeto por el ambiente cuidado del territorio gestión social, pero también avanzando en encadenamientos productivos y para eso la Agencia Nacional de Minería dentro del marco de la política de reindustrialización del Gobierno nacional y de la mano con diferentes actores de otros sectores, Ministerio de Comercio, Departamento Nacional de Planeación, ha venido avanzando en el diseño de esas cadenas productivas sí, entonces se ha trabajado en el diseño de la cadena de cobre, para ver cómo podríamos avanzar en la implementación de las capacidades para transformar cobre en el país por el momento la producción de cobre del país es muy incipiente pero muy probablemente avancemos rápidamente dado el potencial que tenemos en varias regiones hacia una capacidad de extracción muy importante y tendríamos entonces el insumo suficiente como para pensar seriamente en tener una planta de procesamiento del mineral en Colombia, que es absolutamente costosa sí, pero que hay inversionistas internacionales que están interesados en hacerlo de la mano del Estado colombiano para generar condiciones de transformación y como les decía hace un momento, de encadenamiento generación de empleo y todo lo que ello trae.

También se está avanzando seriamente en el tema de carbón metalúrgico y hierro para la producción de acero en el país, pero en especial de aceros planos; en el país ya se produce acero de la mano especialmente de Acerías Paz del Río, y otros actores importantes del sector, pero la idea es avanzar en la producción de aceros planos, es un encadenamiento productivo muy valioso para el país, tenemos ya la capacidad de contar con carbón metalúrgico y hierro para producción de acero. Estas son básicamente las cadenas productivas que se han priorizado pero la idea es desarrollar una por cada uno de los minerales estratégicos, tenemos carbón metalúrgico, fosfatos, arenas silicias, cobre, oro y esmeraldas, pero como no es solamente lo que pensamos hacer sino lo que hacemos, la ronda de fosfato sale el 10 de diciembre para la selección de algunos operadores mineros que van a desarrollar su actividad para la extracción de fosfatos, que para quien no conozca el asunto son esenciales como insumo agrícola para la producción alimentaria etcétera.

Por último y para cerrar, toda la idea que se quiere plantear, el Gobierno nacional pretende la creación de una empresa colombiana de minerales, no para avasallar el mercado minero nacional sino para entrar a competir dentro de ese mercado que ya tiene 2400 empresas mineras privadas, trabajando en Colombia o sea sería 2401, entre otras cosas para que el país tenga la capacidad soberana de aprovechar esos minerales, entonces claro que sí, bienvenida a la inversión privada, la empresa privada y vamos a competir, pero qué bueno fuera que el Estado pudiera también dentro de ese mercado tener un actor público al estilo de lo que hace Ecopetrol en el sector de hidrocarburos.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Fajardo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Vicepresidente de Operaciones y Regalías.

Agencia Nacional de Hidrocarburos, doctor Fajardo:

Creo que es tiempo que nos enfoquemos en lo que es realmente importante, la invitación del doctor Velandia, la invitación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, no sin antes agradecerle a todos y todas la invitación a este espacio que nos parece importante sobre todo porque nos va a permitir despejar algunas dudas, que creo que quizás hemos venido teniendo en el tiempo, nuestro Plan Nacional de Desarrollo nos dice que vamos a hacer o estamos haciendo más eficiente la gestión de los recursos y las reservas para apalancar un proceso de transición energética justa y yo voy a demostrar cómo ocurre esto.

Lo primero que quiero mencionar es que es importante entender el negocio del gas y la cadena de valor sí, nosotros estamos en la primera fase que es el upstream, es decir el levantamiento de los hidrocarburos a superficie, después vienen las competencias del ministerio y cuando hablamos de downstream es cuando hablamos de la comercialización que son las competencias de la GREG y del ministerio, pero es importante entender esto porque nosotros no tenemos problemas de gas en el upstream, tenemos suficiente gas y estamos produciendo el gas que el país necesita, hay dificultades, mejor voy a cambiar el término para que no se interprete mal, tenemos estrechez en el downstream y es por la contratación, que se requiere en firma, pero no es por la ausencia de gas y ya la voy a demostrar, cómo está la producción comercializada de gas? ustedes van a notar dos líneas, la línea superior es todo lo que producimos y la línea de abajo es todo lo que comercializamos.

Si notan la comercialización de gas viene siendo estable durante los últimos años, es natural que la producción de gas disminuya porque esta brecha significa lo que gastamos en gas o lo que debe reinyectar en los diferentes campos para producir gas; la de abajo es la que ponemos en el sistema nacional de transporte, ambas fiscalizadas en el país y así notarán cómo se ha venido comportando el 2024, que es apenas natural, es muy importante decir que aquí se ha mencionado que se han importado 40 GB btus día, se ha anunciado como contratación en firme, pero eso obedeció y hoy Ecopetrol anunció 34 GB btus que va a poner en el mercado para suplir esa demanda de importación porque ya se superó el tema que teníamos en Gibraltar, la toma, entonces eso quiere decir que la contratación importada la vamos a poder suplir con producción nacional, lo cual nos da alguna, una tranquilidad, no dormimos hasta cuando no resolvamos los problemas del país que además son de orden estructural y entonces la producción hoy nos muestra que se está comportando mejor, perdón si estoy siendo un poco técnico, señor Presidente, pero se está comportando como las

reservas 2p que es la mejor estimación en el país y esto es muy importante, porque quiere decir que no estamos produciendo sobre las probadas, sino las probables y las posibles y esto es importante.

Esta es una gráfica, hoy de Ecopetrol, nosotros también queremos saludar el anuncio de Sirius que nos va a poner al menos 6.5 terapias cúbicas de pies cúbicos, cuando lo logremos levantar, cerca de 400 millones de pies cúbicos día el 50% de la demanda y Senador, le quiero responder su pregunta, por qué no podemos comenzar a producir en Sirius uno si ya lo tenemos, porque Sirius uno es un pozo exploratorio, no es un pozo de desarrollo, es decir es el pozo que marcó el inicio del campo Sirius 2, es el pozo de limitador el que confirma el yacimiento y ahí es donde estamos confirmando todos los volúmenes de gas, ahora lo que necesitamos hacer es comenzar a desarrollar digamos la infraestructura para poder traer el gas, el gas a diferencia del petróleo, sin infraestructura no puede ser sacado, si no tenemos los suficientes oleoductos, gasoductos y en general, no lo podemos explotar, entonces es más o menos, nosotros tenemos un cronograma de poder tener gas, moléculas de gas en firme, finalizando el 2028, como lo mencionaban los colegas de Ecopetrol, pero estamos haciendo todos los esfuerzos del gobierno y ahora lo vamos a ver para adelantar esto a través de ballena y aprovechando esa infraestructura. Espero haber resuelto su pregunta.

Es muy importante decir, esta es la gráfica de las reservas y en la gráfica de las reservas vamos a encontrar que una cosa son reservas lo que ya podemos sacar y vamos a encontrar que el 80% de todas las reservas se encuentran en las reservas probadas; otra cosa que es importante son los recursos contingentes, estos recursos son muy importantes, Presidente regáleme unos minutos adicionales porque creo que es importante que todo la ciudadanía conozca es que tenemos suficiente gas, recursos contingentes que ya tenemos descubiertos, ya sabemos dónde son, ya sabemos cuáles son sus acumulaciones, pero que necesitamos desarrollar y superar algunas contingencias para poderlos extraer, por ejemplo construir infraestructura, por ejemplo resolver aspectos normativos, resolver aspectos sociales, resolver aspectos de licenciamiento y cuando nosotros decimos que es importante hacer más eficiente la gestión de los hidrocarburos, es decir, qué vamos a hacer todos y todas como país, no como gobierno, como país para superar estas contingencias y dar la tranquilidad. Estos son 7.5 GB cúbicos, si lo revisan más o menos también es la misma acumulación que podríamos tener en cilios, es decir, estaríamos casi hablando de 400 veces nuestras capacidades de reservas si lográramos superar estas contingencias.

Ya hablé del tema de las reservas y esto va a quedar a disposición de todas las personas que quieran y de ¿cómo están las contingencias, en dónde las tenemos, en dónde tenemos cada una de esas contingencias? es importante que el Gobierno nacional ha dicho, vea nosotros seguimos explorando y seguimos produciendo que es el segundo mito, Presidente, que

quisiera intentar desmitificar y estamos explorando y estamos produciendo. Revisemos lo siguiente, este es un tema, es un término bien técnico, se llama “recobro mejorado” pero para que la ciudadanía entienda, imagínese una bolsa y de la bolsa que tiene está llena de petróleo, no todo lo podemos sacar, solamente podemos morder un pedacito de petróleo, ese pedacito se le llama recobro mejorado y en nuestro plan de desarrollo hay un componente que nos dice que queremos aumentar el factor de recobro mejorado para poder sacar más de la bolsa. Aquí encontrarán algunas líneas que son importantes, la línea que más me interesa la roja, porque ahí van a mostrar la tendencia de como desde el año 2020 quizás, ha venido cayendo el factor de recobro mejorado, pero es muy importante esta gráfica.

Presidente, se han incorporado las reservas en el país desde el año 2018 de gas y usted encontrará que, por nuevos descubrimientos, es decir nuevas exploraciones, solamente hemos incorporado el 23% del gas que hoy tenemos, solo el 28% ha sido por exploración y es lo más costoso, el resto viene por otras técnicas inclusive reclasificación, quiero ir rápidamente a esto que nos parece importante también 18 millones de hectáreas tienen vocación de hidrocarburíferas, de esos 18 millones de hectáreas 2.4 están en producción, eso quiere decir que nos quedan 16,000 de hectáreas y de los 16 millones de hectáreas hemos encontrado que en 8.3 millones de hectáreas no se ha hecho ni una sola actividad exploratoria, entonces cuando ha dicho el gobierno no queremos ampliar la frontera exploratoria es porque además estamos diciendo es que tenemos suficientes hectáreas para explorar y le estamos diciendo hay suficientes contratos firmados con ocho millones de hectáreas para seguir explorando gas.

Luego no es necesario suscribir contratos, no es necesario ampliar la frontera exploratoria lo que es necesario es hacer bien, lo que ya tenemos y aprovechar bien lo que ya tenemos, eso lo estamos haciendo en este gobierno en el Gobierno del Cambio en los últimos años se han producido 48 anuncios de gas, el 31% han ocurrido en nuestro gobierno en los dos primeros años el 31% de todos los descubrimientos de gas que ha tenido el país en la última década, han ocurrido en el gobierno donde se nos dice que hemos o estamos marchitando la industria o que no estamos haciendo exploración o que no estamos haciendo producción y ahí están las cifras que demuestran una narrativa diferente, aquí toda la inversión que se está haciendo en fase exploratoria para el año 2024, 110000 millones de dólares y cerca de millones de dólares en el offshore, en el Gobierno del Cambio hemos logrado recaudar 25 billones de pesos en términos de regalías y si usted revisa las tres últimas columnas, notará que es en este gobierno por hidrocarburos en donde más regalías se han recaudado desde que existe el sistema general de regalías.

Yo dejo aquí, tendría otra información más importante pero decir que hemos identificado

también todos los proyectos de infraestructura que se requieren desarrollar y que ya están contenidos en el plan de abastecimiento de gas presentado por la Ume para que nosotros en un futuro próximo y muy cercano, podamos contar con todo el gas que necesitamos, incluso gas para exportar, entonces el mensaje y con esto termino, es tenemos suficiente gas, tenemos retos importantes para superar contingencias para desarrollar todo el offshore, pero hay toda la disposición del Gobierno nacional.

Presidente:

Asumo yo, doctor Fajardo, que los 25 billones eso es desde que empezó el gobierno, correcto, listo, el gobierno de todos porque nos gobiernan a todos doctor Fajardo. Damos la bienvenida al doctor Ferney, Senador citante, que después de tantos tropiezos aéreos pudo llegar a la ciudad de Santa Marta, eso es parte del centralismo que nos tiene tan jodidos aquí en el Caribe. Cierran los funcionarios del gobierno, yo quiero decir, voy a permitirme como Senador, que hasta ahora no he podido hacer una intervención de 5 minutos y por supuesto, tiene que cerrar el debate y exponer todo, el Senador citante que es la persona que con su proposición nos tiene aquí.

Este es un capítulo especial, son tres comisionados los señores de la GREG, el director, Antonio Jiménez, el doctor William y la doctora Fanny Guerrero, tiene la palabra la GREG.

Comisionado de la GREG, doctor William Mercado Redondo:

Hemos oído cada una de las intervenciones que nos han antecedido, desde la Comisión de Regulación de la cual me digno ser miembro desde hace 4 meses, creo que el mayor tiempo lo tiene nuestro director, Antonio con 6-7 meses, es una Comisión de Regulación enmarcada dentro de una nueva etapa, una etapa humanizada, una etapa dónde venimos recorriendo los territorios, ayer estuvimos en la Guajira haciendo buenos anuncios para solución del sistema eléctrico de la Guajira, el día martes estuvimos reunidos con el gerente interventor de Air-e, buscando solución a la problemática que tienen los departamentos de Magdalena y Guajira en materia tarifaria y también en materia de la calidad del servicios. Comienzo diciéndoles que cuando nosotros llegamos a la Comisión encontramos un régimen especial que se había adoptado desde el gobierno anterior,

Con la finalidad de buscarle una solución a la problemática del sector eléctrico de la región de los siete departamentos y de pronto Senador, usted que ha sido visitante de la Comisión de Regulación, vigilándonos cada momento para mirar cual es la solución que nosotros estamos tratando de diseñar, plantear y adaptarla para buscar una solución que viene hace 28 años en nuestra región caribe, esta no es una solución ni de uno ni de dos ni de tres gobiernos, es de varios gobiernos y fue una decisión que se tomó solamente para acabar con un sistema integrado en el sector energético que gozaba nuestra

región caribe en donde la empresa Corelca, que era de las pocas que existían en el país, tenía la generación térmica, tenía generación hidráulica, teníamos la transmisión y teníamos nuestras siete electrificadoras, distribuidoras, comercializadoras de energía y la Ley 142 y 143 se la estrenaron precisamente. De pronto los que me antecedieron, incluido el delegado de la Superintendencia, que no estuvo en la reunión que tuvimos con el señor gerente interventor, el agente especial.

Desde la Comisión de Regulación para el día de hoy, estamos tomando una decisión que va a beneficiar a los tres departamentos, que es abrirle el espacio a la Superintendencia en cabeza del agente interventor para que pueda negociar energía con contratos bilaterales y que esos contratos bilaterales le permita a la empresa Air-e alejarse de tener que ir a la bolsa a comprar energía cara, porque ir a la bolsa significa sacrificar el bolsillo de los usuarios de la región caribe, pagando una energía costosa en la bolsa porque no tienen dinero para ir a comprar energía a los generadores y eso es lo que en el día de hoy vamos a aprobar en comité, gracias a los recursos que ya lograron ubicarse por el Gobierno nacional, desafortunadamente hoy estamos atendiendo con unos horarios, pero nosotros venimos trabajando con los tres personeros de las tres ciudades capitales de incumbencia de Air-e en los cuales, en cumplimiento de una orden judicial emanada del tribunal administrativo del Atlántico.

Para el Gobierno nacional fue una medida que abrió las puertas en que podamos modificar ese régimen que nos dejó adoptado el anterior gobierno, en donde teníamos que pagar justos por pecadores en que las energías que se estaban perdiendo en las zonas subnormales, en las áreas de difícil gestión y los que le hacen trampa al sistema, lo estábamos pagando todos los usuarios, gracias a esa sentencia judicial a la acción que impetraron los personeros de la ciudades de Riohacha, de Santa Marta y del Atlántico, hoy nos tienen ad portas de hacer unos anuncios para toda la comunidad de la región Caribe, incluidos los otros tres departamentos Bolívar Sucre y Córdoba en donde hacía 22 años no se modificaba la fórmula tarifaria, hoy nosotros le vamos a hacer unos anuncios al país donde hemos modificado esa fórmula tarifaria, donde algunos de los componentes de esa fórmula han sido modificados y estamos fijando unos techos y unos pisos para la energía en bolsa, estamos fijando un nuevo precio para la gente de la transmisión, le metimos mano también a la distribución y a la comercialización en aras de que la tarifa de la región Caribe quede equilibrada con la tarifa que se está pagando en el interior del país.

Presidente:

Tiene la palabra por parte de la GREG, el doctor Antonio Jiménez.

Comisionado de la GREG, doctor Antonio Jiménez:

Como siempre, nosotros asistimos en pleno, la Comisión, a las invitaciones que nos hagan en

territorio, tenemos dos compañeros de la región, yo no soy rolo, yo soy santandereano, entonces tampoco considero que estén tomando decisiones en la Comisión de manera centralizada; es importante contarles eso, pero para complementar a mi compañero William, nosotros en la Comisión hemos avanzado en definir el ajuste a todas las componentes tarifarias, el Senador decía que cuál, llevamos muchos años sin hacer esos cambios y en este momento ya lo estamos haciendo, ya iniciamos con el ajuste a la componente de generación, como ustedes habrán escuchado, el ministro hizo un anuncio, hace varios días se aprobó un ajuste al esquema del cargo por confiabilidad que a la final puede ejercer unos mejores precios en esos componentes de bolsa y esperamos que se vea reflejado este ajuste en el corto tiempo.

También estamos trabajando en los otros componentes, en la componente de distribución, en la componente de comercialización, mi compañera Fanny les va a ampliar un poco el tema del avance de la componente de comercialización. También quería contarles que en temas de transición energética que también hace parte de este debate, la Comisión ha venido trabajando en diferentes aspectos, el primero es en incorporar las fuentes renovables a nuestra matriz energética porque como el ministro lo dijo, esto no es una moda sino una necesidad para en momentos, como los que hemos vivido en este año que son de baja ideología, no dependamos tanto de nuestros recursos hídricos, ni de nuestras plantas térmicas, sino que tengamos la posibilidad de que esos recursos adicionales puedan estar en el sistema.

Les quiero contar que algo que pasó, que siento que pasó muy desapercibido, es la adjudicación de la última subasta, donde se adjudicaron 4.4 BG de energías renovables para desarrollarse en el país en los próximos años, esto es una capacidad instalada más o menos cuatro veces la capacidad de Ituango, es un valor muy importante; se acabó de lanzar una nueva subasta por parte de la Comisión donde esperamos poner más energía en el sistema y la mayoría de esa energía, seguramente va a ser de este tipo.

También hemos avanzado en temas de transición desde el punto de vista de la democratización, esto tampoco es una moda esto todos los países del mundo lo están llevando de manera muy responsable y Colombia no es una excepción, se habla mucho de las comunidades energéticas, que ya lo estamos viendo como una materialización de esa política y desde la regulación, ahorita les vamos a contar un poco en qué vamos en este tema. En temas de gas, estoy hablando rápido para poder tocar todos los puntos, mis compañeros que me precedieron en la presentación, hemos avanzado en la flexibilización de poder hacer la contratación de gas para la demanda esencial, esto qué quiere decir que esos esas moléculas que hoy no están contratadas por unos temas regulatorios y por una inflexibilidad que teníamos hoy en nuestro esquema, ya es posible que se contraten, estamos próximos a sacar una nueva

regulación en términos de gas que va a poner más gas, va a darnos más posibilidad de contratar más gas en el sistema, entonces como se dan cuenta, son varios aspectos que la GREG está tomando o varias aristas que la GREG está tomando decisiones en temas de transición energética, en temas de tarifas que mi compañero William aquí habló ampliamente, en temas de gas para ampliar la posibilidad de contratar esas moléculas que tenemos de más y que hoy no es posible contratarlas.

Presidente:

Doctora Fanny Guerrero, también de la CREG, tiene la palabra.

Comisionada de la GREG, doctora Fanny Guerrero:

Siguiendo en la línea de lo que los otros expertos comisionados han comentado, quiero hacer mucha fuerza en lo que es un aspecto totalmente estructural en el que hemos avanzado en este segundo semestre y es definir la nueva metodología del cargo de comercialización, esto es bien importante porque son los momentos históricos en los que se interviene la tarifa y se hace unas reestructuraciones para que la remuneración a la gente se haga de una manera adecuada, en este caso particular el criterio con el que se trabajó para remunerar la tarifa y el componente de comercialización, fue basado en un método de eficiencias, de tal manera que al usuario le corresponda pagar lo que realmente cuesta hacer el ejercicio de comercialización y bajo ninguna circunstancia, ninguna de las ineficiencias que tradicionalmente se venían cargando en esta componente.

Hemos sido garantistas en el proceso, hemos hecho talleres de socialización a lo largo de todo Colombia y en ese sentido estamos próximos a cerrar esta nueva metodología, la resolución que definirá la nueva metodología se implementará en el mes de enero y esperamos ver los efectos que produce en la reducción de la tarifa aproximadamente entre el mes de febrero y marzo del 2025, es importante para Colombia que la nueva tarifa, la nueva metodología de remuneración del cargo, le traerá unos beneficios, una disminución en el costo para todos los colombianos, pero en el caribe de manera especial, es importante porque desmonta la componente de comercialización del régimen de transición, esas condiciones especiales que se habían trasladado para que sean remuneradas por el componente de comercialización a los nuevos operadores, quedan totalmente desmontadas, cuando esta metodología entre que esperamos entre en el mes de enero y se vea reflejada en tarifa entre febrero y marzo, importante frente a todas estas intervenciones estructurales.

Lo nuevo y lo que nos asiste en este recinto, es hablar de cómo estamos desde la regulación preparándonos o preparando al país para que se aborde la transición energética y en ese sentido decir que ya todo esto empezó, ha dado unos pasos importantes, hoy tenemos proyectos de energía renovables, ya han hecho entrada en operación

comercial gracias a que han tenido unas reglas claras en carácter regulatorio, desde el punto de vista de las garantías que debe tener el inversionista, los desarrolladores, pero también desde el punto de vista que estas nuevas tecnologías que además obedecen a un tema de sostenibilidad ambiental y que son modernas y son más económicas, todos esos beneficios vayan llegando a la tarifa para también ver reflejado en esa conformación de precio la salida, que se vayan saliendo las tecnologías que tradicionalmente han sido costosas, ineficientes y vayan entrando estas nuevas tecnología.

Estos proyectos han tenido las condiciones regulatorias para entrar en operación comercial y de hecho hoy estamos haciendo unas discusiones para revisar esos aspectos donde se requieren hacer ajustes como es el caso de las desviaciones que hoy tenemos, incluso una circular en consulta para que ya los operadores, los que ya han estado en la práctica del ejercicio de generación de energías renovables, hagan las intervenciones necesarias para hacer los ajustes correspondientes a estos modelos regulatorios. Importantísimo, no podemos cerrar Senador, sin decir que el tema de comunidades energéticas que el gobierno ha venido preparando a las comunidades, preparando a los operadores de red, definiendo la política pública de todo el marco de gobierno desde la GREG.

También en este momento estamos haciendo los últimos ajustes a las condiciones regulatorias que se requieren para que los usuarios que entren dentro de estas comunidades energéticas, no solamente puedan tener ese acceso a los recursos del gobierno que se han mencionado, sino y creemos que lo más innovador es que esa energía que van a tener la capacidad de entregar a la red que van a vender como excedentes, tengan todos los mecanismos para poderla facturar y para poder recibir ingresos que lo vean reflejados en el costo final de su recibo de energía, entonces estamos también en esa definición esa resolución queda definida este año y sabemos que para la región caribe va a ser muy importante, sobre todo como lo decía el viceministro, para que de manera integral entren a resolver la problemática de subnormalidad que tanto aqueja la región caribe. Para cerrar, decirles que hemos metido en la agenda regulatoria del 2025 y por supuesto de mucha importancia para el caribe, el tema del hidrógeno, porque consideramos que esta es una gran apuesta con todos los riesgos que tiene y desde la regulación, vamos a lanzar unos zambos regulatorios para que todas aquellas empresas que están haciendo ejercicios modelos puedan tener unas condiciones regulatorias especiales, para poder aprender a generar conocimiento y a partir de eso impulsar la industria del hidrógeno.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Senador Meisel. Yo quiero tocar dos temas importantes en la mañana de hoy y dividirlo, temas hidrocarburos y energía y tema Ecopetrol.

Primer tema: Las tarifas de energía y el trabajo que ha venido desarrollando desde el Ministerio del doctor Camacho, hay que reconocerlo, el doctor Camacho desde su llegada ha sido consecuente en las acciones que por lo menos prometió, desde la oposición se lo digo y se lo digo de frente, ahora se demoraron mucho tiempo en nombrar esta GREG que también la veo trabajando y lo dice alguien que no hace parte del gobierno, que el régimen de transición anterior tuvo unas consecuencias mal calculadas también hay que decirlo con una salvedad, eso no lo definió el Congreso, eso es importante que les quede claro, pero también hay que reconocerlo y se dice desde la oposición constructiva que estamos intentando hacer en este país y que por fin después de mucho tiempo se consolidó el quórum en la GREG y están expidiendo unas resoluciones, no en el tiempo que dice, pero ante tanta decidía del ministerio anterior se están produciendo los efectos y están trabajando, también agradecerle a los personeros la acción popular que interpusieron que también definió unos cronogramas rígidos y eso ha sido fundamental en esta tarea que muchos. Senador Honorio, como usted, como la Representante, hemos asumido como propia para intentar corregir cualquier cosa que se haya hecho mal.

Segundo tema, el gas, yo no le puedo aceptar a mi respetado Viceministro Campillo, para el cual también es mi reconocimiento en el tema de energía, porque también le ha puesto el pecho a la brisa, pero en el tema del gas, yo no le puedo aceptar que el precio, si el gas es importado no va a afectarse, por una sencilla y elemental ley de oferta y demanda, si el gas nacional no alcanza como no va a alcanzar, lógicamente lo que va a subir es el gas nacional y ese sí se va a equiparar y en eso estamos de acuerdo doctor Campillo, con el precio internacional, pero si aquí la oferta de gas sobra no necesitáramos importar gas desde afuera.

Tercero, hablan con mucha ilusión doctor Campillo y yo también la tengo como Colombiano y caribeño que soy, de los pozos que están aguas profundas Uchuva y Sirius y yo quiero decir una cosa, yo sé que no hace parte del resorte de su cartera, pero si este gobierno sigue siendo irracional con los requisitos de las licencias ambientales, eso en el 29 no va, me disculpan, eso en el 29 no va porque necesitamos que aquí se empiece a trabajar; yo no estoy diciendo que se afecte al medio ambiente, ni más faltaba, pero los requisitos que están poniendo como en el Canal del Dique, tienen esa obra parada desde que llegaron al gobierno y no podemos nosotros continuar con los requisitos rígidos que van a impedir que el país empiece a explotar este recurso natural y Ecopetrol, a mí sí me hubiese gustado que hubiese venido el doctor Roa, lo primero que quiero decir es que yo llevo año y medio pidiendo la renuncia de él y no por las cosas recientes porque yo no soy ni fiscal ni juez.

Lo hago por los resultados de la empresa, las acciones de Ecopetrol hoy están en 1700 y pico de pesos, cuando se inició el proceso de capitalización

estaban en 1600, las utilidades de Ecopetrol trimestre a trimestre vienen cayendo 28%, eso a mí que no me digan y sin pasiones es que yo siempre he dicho, Roa claro que hizo parte del proceso el Presidente Petro, claro que hizo parte de su campaña, prueba de eso es que es el gerente que hoy está investigado en la campaña, pero el país tiene 68 embajadas, mándenlo para algún lado, pero que no nos deje sin la empresa más importante que tiene este país, que entre otras cosas el 85% de esa empresa es de todos nosotros, de todos nosotros, entonces yo sí los invito a que como sociedad civil, como academia, ojalá ustedes dejen las exposiciones que hicieron aquí a la Universidad para que la Universidad también la replique en sus clases, pero yo los invito desde la academia a que dejemos los radicalismos pasionales y hagamos las cosas con objetividad y cuando yo le pido la renuncia al Presidente de Ecopetrol, no lo hago porque pertenezca a x partido, lo hago por los resultados de la empresa que son innegablemente malos. Tiene la palabra el Senador citante, bienvenido querido compañero Ferney Silva.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Yo tenía una presentación, pero creo que ya hemos avanzado. Lo primero que tengo que decir a la Universidad Magdalena, a los citados, al viceministro y a los demás, muchísimas gracias por estar acá y pedir excusas, ayer en Avianca, hay que darle el nombre completo a esto, teníamos un vuelo a las 8 de la noche, lo cancelaron, yo creo que aquí en Santa Marta tienen conocimiento de eso porque no tuvo que haber llegado el vuelo y esta mañana teníamos vuelo a las 6 de la mañana y nos lo reprogramaron a las 9:45, es decir, eso también hace parte de los monopolios que no le hace muy bien a la oferta y a la demanda de este país.

Segundo, decirles que la Comisión de Ordenamiento Territorial es una Comisión supremamente importante, porque habla exactamente de eso, de ordenar el territorio, pero para ordenar el territorio tenemos que tener claro que tenemos que saber de dónde vamos a tener los suministros de agua, los suministros de energía, los suministros y las deposiciones de aguas, también las basuras, qué vamos a hacer, cómo vamos a organizar el territorio y esa organización del territorio, hace parte de una apuesta muy importante que es la que queremos hacer; esa apuesta no es nada más y nada menos que empezar a revisar lo que está pasando con las tareas que a nosotros hoy nos traen aquí, nos trae cuatro tareas importantes: una de ellas es la transición energética, indudablemente un camino que requiere el país, un camino que requiere, no solamente el mundo referente a la que está sucediendo con el cambio climático, sino también hace parte de esa dependencia que tenemos con los combustibles fósiles y que este gobierno de buena manera, quiere transitar y quiere llevar a cabo, entonces allí hay un ejercicio supremamente importante que ya algunos los explicaron y creemos nosotros que se están haciendo pasos supremamente importantes, no a la velocidad que nosotros quisiéramos, pero

indudablemente comparado con lo que se venían haciendo, creo que es el camino correcto y creemos de que las comunidades energéticas crean un nuevo o rompen un paradigma referente a cómo podemos hacer el suministro de energía a través directamente del ejercicio colectivo y comunitario.

Lo segundo es el tema del petróleo, porque del petróleo es donde se hacen las carreteras, los puentes, los hospitales, es de donde salen los recursos para estabilizar la balanza de pagos, es el petróleo supremamente importante y por eso hay unas preguntas que uno se empieza a hacer y que es importante, viceministro, que usted de cierta manera la ha resuelto porque venía escuchando en el trayecto, venía usted resolviéndolas, la primera se ha venido creciendo la producción de barriles de petróleo, paradójicamente los resultados no son muy buenos desde el punto de vista económico, pero hay preguntas que creo que todos los colombianos, Colombia tiene garantizado el suministro de gasolina, cuando me refiero a gasolina y diésel en los próximos 10 años, cuáles son las expectativas de exploración y explotación de gas y petróleo para el país.

Es decir cuáles son esas expectativas, para dónde vamos en los temas de exploración y explotación, Ecopetrol anunció hace pocos días la planta de hidrógeno verde en el Cartagena, un avance supremamente importante, una inversión de 28.5 millones de dólares, la pregunta que quiero hacer es qué impacto y cuánto pesa eso en la soberanía dentro del punto de vista energético y específicamente el combustible o sea realmente es importante para la dimensión que nosotros necesitamos y queremos, partiendo que es un hecho, ya un avance importante en lo que tiene que ver con los combustibles verdes, decirlo de esa manera y qué impacto real en el sistema energético tiene dicha inversión y cuál es el plan estratégico a mediano y a largo plazo, porque creo que es importante reconocer que se han hecho esfuerzos muy grandes por parte de Ministerio de Minas y Energías, por parte de Ecopetrol, pero necesitamos darle la seguridad para poder el territorio, para poder dimensionar lo que se viene, es qué tipo de estrategia tenemos para consolidar ese importante hecho.

Hay un anuncio que nos dejó preocupados, eso viene más en los términos mediáticos de los últimos 8-10 días, es que la empresa TPL Gas ha empezado a realizar las importaciones, ya lo tocaron aquí, no quiero ahondar mucho sobre el tema y se dice no solamente que ya viene la importación de gas, sino que la empresa pública de Medellín anunció que no tenía cubierto todavía su demanda, que requiere 30% más de lo que viene consumiendo en el año 2024. Una preocupación que para nosotros ha sido supremamente de interés y también hay preguntas que alrededor, de hecho, se empieza a hacer uno, ¿cuáles son las expectativas de exploración de gas en el país, tenemos garantizado el gas suficiente porque coincido con el doctor Meisel, si hay importación significa que tenemos algún problema con los

precios nacionales, puede ser que traigan más barato el gas licuado?

La otra pregunta: ¿Será necesario o no tenemos autosuficiencia en la demanda que tenemos? El precio de la energía parece tener un respiro, aquí la GREG tocó el tema, ahí está la Resolución, si no estoy mal es la 001 de la GREG, donde establece los mecanismos para los fondos de energía, pero creemos, por ejemplo, lo que se está viviendo es un tema que si bien anunció un aumento del aire, entonces anuncio que a partir del mes de diciembre hay un aumento de la energía del 6%, es decir, por un lado, nosotros sabemos que el suministro de la energía Air-e la viene comprando en la bolsa energética y que pesa más o menos el 50% en los costos que tiene con referente a otras empresas de energía. La pregunta que uno se hace, por un lado, la GREG anuncia la resolución que es muy positiva y quiero avalar, me parece que es muy interesante; pero por el otro lado en el mes de mayor consumo de energía en el país y en la Costa Caribe, nos encontramos con incrementos del 6% en los precios, digamos que lo que nos sale, por un lado, lo que no entra, por un lado, al parecer nos sale por el otro lado.

Hay un tema de la minería que nos tiene preocupados, uno de ellos es la planificación del ordenamiento del territorio minero ambiental, la dificultades ocasionadas por las insuficiencias en la planificación del ordenamiento; también hemos encontrado problemas en el conocimiento geocientífico de las actividades mineras, entonces creemos nosotros que se están haciendo esfuerzos grandes, nosotros celebramos la presencia del doctor Camacho, haciendo grandes esfuerzos y respaldamos el accionar, pero también hoy nos corresponde a nosotros como Senadores, hacer una reflexión y esa reflexión se origina en las peticiones y en las solicitudes que tienen las comunidades y que tienen los ciudadanos en general, que es lo que nosotros queremos plasmar. Siempre hemos contado con la disposición del Ministerio de Minas y Energía, con la disposición del Presidente de Ecopetrol, pero hay reflexiones que hay que hacer referente a este tema que no solamente es de corto y mediano plazo, sino que incita preocupaciones profundas en la comunidad, especialmente con lo que ha pasado con el tema del gas y lo que viene sucediendo con los precios de energía, no solamente en la Costa Caribe, sino en todo el país, este no es un tema solamente del Caribe, quiero contarles que en regiones nuestras como el departamento del Cauca, se consume una de las energías más costosas de la región, del país y eso hace parte también de las preocupaciones que tenemos nosotros.

Queremos proponer Presidente Meisel, una Comisión que le haga seguimiento a esta reunión, que le haga seguimiento a las preocupaciones que tiene la ciudadanía y la comunidad y creo profundamente que hay todas las disposición tanto de la GREG, del Ministerio de Minas y Energía, del mismo Ecopetrol, para empezar a resolver las

preocupaciones que tienen los ciudadanos y que esperamos nosotros hacer seguimiento y empezar poco a poco a encontrar esas posibles soluciones, al menos transferir esas preocupaciones para que sea la institucionalidad que pueda empezar a tranquilizar y a resolver el tema, estoy convencido, no quise presentar la exposición por los términos de tiempo y además porque mucho de lo que iba a exponer, ya fueron agotados en el transcurso de la reunión, decirle que este reconocimiento de la Comisión de Ordenamiento Territorial, no solamente es la preocupación que tenemos todos los colombianos, sino también es un reconocimiento al Magdalena, un reconocimiento a Santa Marta, un reconocimiento al caribe para que hagamos este tipo de ejercicios, no solamente en que la institucionalidad bien representada por los funcionarios que hoy nos acompañan se puedan comunicar de manera permanente y eso es una ejercicio que tenemos que hacer, que la institucionalidad, quienes dirigen las decisiones y toman las políticas públicas del país puedan sentarse con la gente y empezar a intercambiar opiniones, pero también a resolver las inquietudes que tienen todos los ciudadanos.

Presidente no me quiero alargar mucho más, agradecerles a ustedes por la presencia, al viceministro y a los demás funcionarios y decirles que confiamos en el ejercicio que se viene haciendo, pero indudablemente también hay que resolverle las inquietudes y las preocupaciones que yo estoy seguro que también son las de ustedes que es la de todos los colombianos.

Presidente:

Gracias querido Ferney, muchas gracias además por la iniciativa y por el debate, a mí me gustaría que estas exposiciones, les voy a decir con franqueza, me parecen unas exposiciones que podemos compartir, unas cosas pero otras no, lo que sí me gustaría es que le quedara a la ciudad y al departamento una síntesis de cada una de ellas y a los medios de comunicación, por ahí vi varios, que le consideran explicar al departamento en qué vamos en esta situaciones tan preocupantes, en algunos casos y que con tanta ilusión, también recibimos el avance que ha hecho la GREG en temas de las tarifas de energía, yo creo que cada resolución va a ser objeto de estudio profundo por parte de la academia, de nosotros Senador Honorio en el Congreso, Ferney, la doctora Sandra, para poder decir con claridad en qué estamos de acuerdo y en qué no estamos de acuerdo, ojalá que estemos de acuerdo en todo porque si algo nos unifica aquí en el caribe es que las tarifas de energía tienen a la ciudadanía sin posibilidades de tener una vida digna, en todos los estratos socioeconómicos, tiene la palabra doctora Sandra.

Representante a la Cámara, doctora Sandra Ramírez:

Cualquiera de los tres que me pueda responder, yo escuché atentamente la intervención de cada uno, me llamó mucho la atención la de usted comisionada

y es que nos dijo que en el componente uno de los componentes que conforman la tarifa de energía que es el componente que más nos tiene el bolsillo roto a los caribeños, es el componente de las pérdidas no técnicas, no sé si escuché mal pero creo que ese componente va a ser ya retirado del costo unitario de la tarjeta, entonces quiero que de pronto si entendí mal sí me esa una pregunta y la otra pregunta es todos sabemos que la matriz energética colombiana es casi un 70% hídrica y todos sabemos también que el costo de la generación térmica es más elevado que el de la generación hídrica, entonces yo quiero que los comisionados me digan o no se le den una luz de esperanza a los colombianos y es esa fórmula que ustedes tienen para calcular el costo en donde es igual el costo para la hídrica que ya dije que es mucho menor que el costo de la térmica, si podemos encontrar alguna solución a que si las comercializadoras de energía compren a la generadoras hídricas que es mucho menor el costo, que esa fórmula del costo no sea la misma, no sé si eso se puede hacer, si ustedes desde la GREG pueden regular esa fórmula para que baje también un poco el costo de la generación dentro del costo unitario de la tarifa de energía.

Comisionado de la GREG, doctor Antonio Jiménez:

Con respecto a la primera pregunta, pues hay algo que queremos hacer claridad, es que para el caso de Air-e, hoy no se están cobrando las pérdidas adicionales que usted mencionó, digamos por la misma estructura que tiene la regulación frente al tema de inversiones hoy no se están cobrando esas pérdidas adicionales, ahora nosotros estamos, como lo mencionamos en el ajuste de todas las componentes tarifarias y ya vamos a iniciar con la componente de distribución que es donde está incluida esa componente de pérdidas adicionales donde vamos a buscar una mayor eficiencia para dar la señal en relación a eso, es importante aclarar y con respecto al segundo punto que usted menciona, precisamente la resolución que acabé de presentar cuando me tocó el turno, hace esa función para las plantas hidro en la compra de energía en bolsa es diferente a las plantas térmicas que tienen un costo diferente, entonces eso que usted está diciendo hoy ya está aprobado la resolución que hace esa función, las dos preguntas que usted nos hace ya la hemos tocado ya hemos avanzado a la Comisión y ya están definidas.

Presidente:

¿No me quedó claro lo de las pérdidas no técnicas van o no van?

Comisionado de la GREG, doctor Antonio Jiménez:

Hoy para Air-e no se cobra por la misma estructura de regulación.

Presidente:

El Senador Honorio Enríquez tiene una pregunta para ustedes.

Honorable Senador Honorio Henríquez:

Una pregunta, no sé si el doctor William o el doctor Antonio cualquiera, yo escuché con mucho detenimiento y atención las intervenciones de cada uno de ustedes, me llamó la atención el final suyo, doctor William, primero reconocer el trabajo que vienen desarrollando ustedes en tan pocos meses, seis meses que llevan ustedes y decir exactamente sus palabras, estamos modificando la fórmula y esperamos en muy poco tiempo, que en un acto de equidad, se equiparen las tarifas de la costa con el interior, en carta blanca que es lo que esperan millones de habitantes de la Costa Caribe colombiana, eso en cuanto se traduce en ahorro de energía o en el valor del recibo de quienes habitamos en el caribe colombiano, eso es lo que estamos esperando todos que nos digan vea la tarifa va a bajar y va a ser de tanto a partir de enero de febrero de marzo de abril estamos en capacidad de decirle eso a todos los habitantes de la Costa Caribe colombiana o todavía hay que esperar a que se adecúen la fórmula a que miren una variables, no sé, esa es mi pregunta porque no nos llamemos a engaño todos los que están aquí sentados están esperando eso que nos digan vea sí va a bajar el recibo de la energía y va a bajar en tanto, eso es lo que necesitan nuestras comunidades que le digamos.

Comisionado de la GREG, doctor William Mercado Redondo:

Nosotros, cuando le dije que hacía más de 20 años que la fórmula tarifaria no se movía y que cada empresa tiene un ciclo de tarifa por 5 años, entre otras cosas viene tramitándose un proyecto de ley en la Comisión Quinta para que no se tenga que esperar los 5 años de revisión a las empresas cuando se le aprueba su tarifa, nosotros en estos momento venimos haciendo el análisis de cada uno de los componentes en los cuales como lo dijo nuestro compañero Antonio todavía nos falta un componente por hacerlo, pero de acuerdo a la información que nosotros le estamos entregando a los personeros porque tenemos una obligación de una providencia judicial como medida cautelar, hemos venido trabajando primero en que en darle claridad a la ciudadanía que el tema de la opción tarifaria no hace parte del componente de la tarifa, una energía que se consumió en pandemia que no se cobró el ajuste tarifario a que tenían derecho las electrificadoras.

Que fue un tema pésimamente muy manejado con el tema de aplazar la opción tarifaria a todos los usuarios, porque yo todavía hoy no me alcanzo a explicar cómo se le aplazó la opción tarifaria a todos los bancos del país, a la gran industria del país y que hoy esa opción tarifaria se haya diferido; tampoco

estuve de acuerdo con el tema de que en los siete departamentos también se tomara una diferencia para cobrarles a unos un valor y otro valor por lo menos en el mercado que atiende Afinia, difirieron el pago de la opción tarifaria en 7 años, lo que significaba cobrarle a los usuarios de allá 56 pesos por kilovatio, en cambio en Magdalena Atlántico y Guajira, los señores de Air-e lo difirieron apenas en 12 meses y en 12 meses significó 256 pesos por kilovatio en donde el kilovatio hora terminó costando 1156 pesos, hoy cuando el anterior agente interventor tomó la decisión de que los saldos que debían los usuarios del Atlántico Magdalena y la Guajira se diferían en 10 años, pasó a 16 pesos el valor del kilovatio, muchos usuarios pudieron ver la reducción de la tarifa del CU, el coste unitario sustancialmente pero eso allí no implicó todavía ningún ajuste de la fórmula tarifaria, hoy con la fórmula tarifaria nosotros creíamos que estamos como en un 20 un 24% de reducción de la tarifa y no hemos terminado todavía de ajustar el CU, de ajustar lo que estamos aspirando.

Presidente:

Señor Secretario se anuncia la creación de la Comisión, yo le pediría el enorme favor que vinculara a los Congresistas magdalenenses presentes, a la doctora Sandra a Honorio a Ferney y obviamente más compañeros, por favor comuníquenos en la gaceta y le pediría que dijera cuál es el siguiente punto del orden del día.

Secretario:

Señor Presidente con gusto, la Comisión de seguimiento queda conformada por el Senador Ferney Silva como citante, usted como vicepresidente y los Senadores Honorio Enríquez y la Representante, así no hagan parte de la Comisión, como Congresistas pueden formar parte de la Comisión de seguimiento de la sesión del día de hoy. Cuarto punto del orden del día: Lo que pongan los honorables Senadores, por Secretaría no hay nada señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias. Se levanta la sesión y se cita por Secretaría.

Secretario:

Siendo las 1:20 de la tarde el Presidente levanta la sesión.

GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA
Presidente

CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA
Vicepresidente

JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
Secretario General